

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 005

DEL 11.MARZO.2016

En la Ciudad de Tacna; en el local del Salón Consistorial de la Municipalidad Provincial de Tacna, siendo las 07:00 horas, del día 11 de Marzo del 2016, bajo la presencia del **SR. ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO**, Teniente Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tacna.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO: Damos inicio a la presente Sesión Ordinaria N° 05 del año 2016, asistencia, quórum correspondiente, Señor Secretario General.

ASISTENCIA DE REGIDORES:

SECRETARIO GENERAL ABOG. RODOLFO JIMENEZ ANCI.- Buenos días Señor Presidente, Señores Regidores, Señores Funcionarios, voy a tomar asistencia a la Sesión Ordinaria N° 05-2016.

REG. PROFESORA JULIA TERESA BENAVIDES LLANCAY	: Presente.
REG. LIZANDRO ENRIQUE CUTIPA LOPE	: Presente.
REG. ABOG. JOSÉ ANTONIO DURAND SAHUA	: Presente.
REG. SANTIAGO HUGO ERNESTO VILLAFUERTE GARCÍA	: Presente.
REG. PASCUAL JULIO CHUCUYA LAYME	: Presente.
REG. ING. PEDRO VALERIO MAQUERA CRUZ	: Presente.
REG. CINTHYA NADIA TERREROS MOGOLLÓN	: Presente.
REG. ALFONSO RAMÍREZ ALANOCA	: Presente.
REG. ABOG. PATRICIA JULIA QUISPE FLORES	: Presente.
REG. ING. VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA	: Presente.
REG. ING. VIRGILIO SIMÓN VILDOSO GONZALES	: Presente.
REG. LUIS MICHAEL CHAVARRIA YANA	: Presente.



PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Bien, se nos ha hecho llegar el Acta de Sesión Ordinaria N° 004-2016; los Sres. Regidores que tengan las observaciones correspondientes de la presente acta tienen el uso de la palabra, Regidor Pedro Maquera.

REG. ING. PEDRO VALERIO MAQUERA CRUZ.- Bueno según una leída rápida a la Acta de Sesión, veo deficiencias en la interpretación del audio; por ejemplo el Sr. Jaime Dueñas dice Transportes Charo y no sé si es Transportes Chagua o Charo. Es Transportes Chagua.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Regidor Vildoso.

REG. ING. VIRGILIO SIMÓN VILDOSO GONZALES.- Buenos días Sr. Presidente en el Acta que estamos viendo que han asistido 10 Concejales, porque dos estábamos con permiso, sin embargo en la aprobación dice por unanimidad y no es unanimidad allí hay un error, y también se ha aprobado la Acta N° 001 y la N° 002 y estamos aprobando el Acta N° 004, y faltaría el Acta N° 003, esa es mi observación.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- ¿Alguna otra observación? Ninguna, bien en la verificación de los datos expresados por el Regidor Pedro Maquera y en cuanto a la observación del Regidor Vildoso en cuanto al número de votos 12 y que debería decir 10 encargamos a Secretaria General a la modificación; los Sres. Regidores que estén a favor de aprobar la siguiente Acta de Sesión Ordinaria N° 004-2016, sírvanse levantar la mano. **APROBADO POR MAYORIA.**

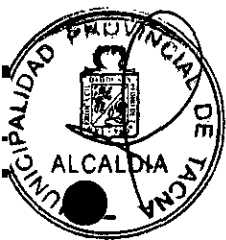
PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- El despacho Señor Secretario General.



SECRETARIO GENERAL ABOG. RODOLFO JIMENEZ ANCI.- Bien Sr. Presidente tenemos la Carta 138-2016 dirigida por el Señor Luis Basadre Carpio, Autoridad Provisional de Boca del Rio.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Le da lectura por favor.

SECRETARIO GENERAL ABOG. RODOLFO JIMENEZ ANCI.- Informe de ocurrencia. Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y a la vez comunicarle que habiéndose programado Sesión de Concejo N° 005-2016 para el día viernes 11 de marzo, hora 07:00 am donde se me solicita sustentar los hechos ocasionados en Boca del Rio; al respecto tengo que indicarle que para el día 11 de marzo se tiene programado reunión de trabajo con distintas oficinas, asimismo se programaron reuniones con motivo de Semana Santa, en tal sentido solicito a Ud. se reprogramme la invitación a la Sesión de concejo debido a los hechos que he expuesto. Sin otro particular hago propicia mi mayor estima a su persona. Luis Basadre Carpio.



SECRETARIO GENERAL ABOG. RODOLFO JIMENEZ ANCI.- Sr Presidente quisiera comunicarle que se curso dos Cartas a EPS y a la Autoridad de Boca del Rio y confirmando su presencia para hoy los de la EPS por lo cual no se considero el Informe de Boca del Rio en la Convocatoria debido a la Carta; por eso solo cuenta como Despacho. Gracias.

SECCION INFORMES:

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Correcto, informes de los Sres. Regidores. Regidor Liendo.

REG. ING. VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA.- Muy buenos días, Presidente, colegas, para informar de el viaje a Lima que hicimos con el Regidor Vildoso para asistir al Programa de Alta Dirección y se fue convocada a esta reunión por la Federación Peruana de Cajas Municipales que se realizó el 25 de febrero del 2016. La programación es la siguiente:

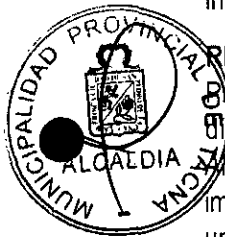


- Primero la situación actual y perspectiva de la economía para el año 2016 expuso el destacado economista, muy reconocido nacionalmente, Jorge Chávez Álvarez de MAXIMIXE Consult S.A; bueno es una exposición amplia de la situación mundial y de nuestro País, situación económica que está en un "stand by" con perspectiva de crecer.
- El segundo aspecto que se trato es referente a gobierno corporativo de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito destacando la interrelación que permanente debe existir entre las Juntas de Accionistas para establecer de una manera ideal la perspectiva de la competitividad de las Cajas Municipales.
- El último aspecto es el más consistente y el más significativo fue la exposición del Intendente de Microfinanzas de la Superintendencia de Banca y Seguros, Miriam Córdova Luna y expuso sobre el nuevo Reglamento de Elección de Directores de la CMAC, el asunto es que se destaco mucho esta exposición pues existe una serie de incongruencias en todas las Cajas Municipales de todo el país respecto a la Elección de los Representantes tanto de minoría como de mayoría de los Accionistas de las Cajas y se destaca que haya una vinculación estrecha entre lo que expone la Superintendencia de Banca y Seguros y que no se viene cumpliendo en las Cajas Municipales referente al nuevo Reglamento que en su parte sustantiva especifica la obligatoriedad de renovar los Directorios con el nuevo Reglamento.

Nosotros expusimos algo referente a la rectificación, y eso fue cuestionado pues las ratificaciones vienen a ser una reelección en este caso donde corresponde al Reglamento del año pasado, entonces si el Directorio esta feneciendo en enero significa que ellos han sido elegidos con un Reglamento anterior y si van a ser ratificados deben de ser reelectos con el nuevo Reglamento, explico esto para conocimiento de todos los accionistas de la CMAC y Regidores mayoría y minoría, como se sabe no se ha cumplido con ese requisito o exigencia del nuevo Reglamento; expongo esto para que se tenga conocimiento los

Regidores de mayoría que es la otra Entidad designante, son dos Entidades designantes de los accionista de CMAC los de minoría que hemos cumplido con nuestro rol y los de mayoría que tenían que hacer el cierre según el criterio que debía establecerse. Por lo demás se ha invitado a una nueva reunión en abril entonces ojala los Accionistas de la CMAC Tacna puedan asistir para que tengan conocimiento. Eso es en general lo que se ha tratado Sr. Presidente además tuvimos la intención juntamente con el Regidor Vildoso llegamos a la Superintendencia de Bienes Estatales para indagar la posibilidad que se está planteando sobre la transferencia de bienes municipales a la CMAC y ellos dijeron que si era de una Entidad Pública a otra Pública no habría problema pero si es de una Entidad pública a una privada si había que hacer las consultas respectivas porque parecería que no es posible hacerlo eso es el alcance que nos hizo llegar la Superintendencia de Bienes Estatales; y allí estábamos con el Regidor Vildoso inquietos por la posibilidad de la transferencia que se está pensando hacer, lo pongo de conocimiento y Usted vea lo conveniente Sr. Presidente.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Muchas Gracias Sr. Regidor. ¿Algún otro informe de los Sres. Regidores? Bien Regidora Cinthya Terreros.



REG. CINTHYA NADIA TERREROS MOGOLLÓN.- Buenos días al Pleno, buenos días a todos. Presidente nuestra labor fiscalizadora conjuntamente con el Regidor Chavarria hemos visitado hace unos días las instalaciones del Almacén de Defensa Civil que se encuentra en el Distrito de Gregorio Albarracín, cuando hemos visitado las instalaciones nos hemos podido percatar de que hay una serie de implementos que están a punto de vencerse y algunos medicamentos que están ya vencidos, no están en un muy buen manejo de Almacén porque se necesitan algunos estantes para poder tener un mejor almacenamiento de los medicamentos, si pasara algún desastre natural podría ser que no estuviéramos netamente preparados; yo consideraría primero que se podría reforzar ese sistema logístico del Almacén de Defensa Civil y segundo que se podría interactuar con la Gerencia de Desarrollo Económico Social que necesita estos medicamentos a los Programas Sociales que se están llevando, entonces esa es una recomendación para mejorar nuestra Gestión. Pronto estaremos visitando otros almacenes y si vemos otro inconveniente lo diremos pero para que se pueda mejorar la Gestión.



PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Yo creo que pasamos ese punto a Orden del día, ese Informe merece pasarlo a la Orden del día, y debe de prepararse los encargados de Defensa Civil para informar sobre ese tema. Bien Regidor Luis Chavarria.

REG. LUIS MICHAEL CHAVARRIA YANA.- Buenos días Sr. Presidente, me aúno a su pedido que se pase a orden del día este tema.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Muchas gracias. ¿Algún otro informe Sres. Regidores? Ninguno.

SECCION PEDIDOS:

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Pasamos a la Estación de Pedidos. ¿Los pedidos de los Sres. Regidores? Bien, Regidor Vildoso.

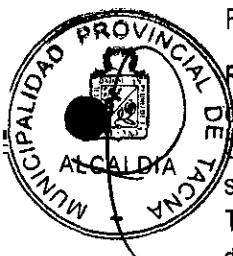
REG. ING. VIRGILIO SIMÓN VILDOSO GONZALES.- Bueno referente a la Carta del Administrador de Boca del Rio, yo creo que todos los Regidores desean saber, yo plantearía que en el informe que dé el Administrador de Boca del Rio venga con toda su documentación para que lo analice y que venga con todas sus copias, y que nos entregue a cada uno la documentación con anticipación, dos o tres días antes, para que en la reunión que se fije se tenga conocimiento de lo que se va a exponer, ese es mi pedido. El siguiente también algo similar, hay un Proyecto de Residuos Sólidos y ese proyecto debe de venir detallado, ¿Cuál es el avance físico y financiero? por escrito también que se nos haga llegar a cada uno y debemos de saber ¿Cuánto se ha gastado? Si se ha avanzado físicamente por componente y ¿Cuánto se ha avanzado financieramente?, porque hace más de un año que estamos con esto, no

sabemos del tema de las barredoras por ejemplo, hace más de un año y no podemos determinar ¿Cuál es el avance físico y cuanto se ha gastado? Esa es una función de nosotros los Regidores de poder fiscalizar todos los proyectos, deben de hacernos llegar por escrito los informes, porque vienen aquí y exponen y no vemos la documentación, en cambio si nos dan el documento podemos ir a verificar al sitio; yo pediría los informes que se den aquí también se den por escrito. Muchas Gracias.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Correcto creo que para darle agilidad al tema, Secretario General para que pueda cursarle Oficio al Administrador de Boca del Rio para que pueda tres días antes entregue la documentación antes de que Informe al Pleno y a las personas que tengan que ver con el Proyectos de Residuos Sólidos. Regidora Cinthya Terreros.

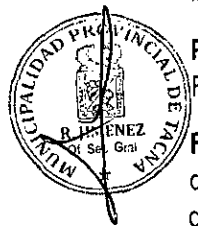
REG. CINTHYA NADIA TERREROS MOGOLLÓN.- Nosotros tuvimos una Reunión de Trabajo, el tema es el siguiente que yo le solicite al Sr. Navarro si me pudiera alcanzar la parte financiera del avance del Proyecto y hasta ahora sigo esperando y de hecho que es lo mismo a que se refiere el Sr. Vildoso.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Correcto, ¿Otro pedido de los Sres. Regidores? Regidor Santiago Villafuerte.



REG. SANTIAGO HUGO ERNESTO VILLAFUERTE GARCÍA.- Muy buenos días Sr. Presidente, buenos días Sres. Regidores y Funcionarios; mi pedido es respecto al terreno que tenemos en Pocollay, el Cementerio Municipal de Pocollay, la Municipalidad de Pocollay ya ha invertido en ese terreno para darle sepultura a sus difuntos pero el terreno no pertenece a ellos pertenece a la Municipalidad Provincial de Tacna, por tal motivo solicito que se pueda hacer una donación de terreno y que se haga una evaluación de dicha donación y que se haga llegar a la Comisión correspondiente que será la Comisión de Administración.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Bien los Sres. Regidores que quieran incorporar este tema como agenda de la Orden del día; sirvanse levantar la mano. **SE INCORPORA.**



PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Correcto, ¿Otro pedido de los Sres. Regidores? Regidor Vildoso.

REG. ING. VIRGILIO SIMÓN VILDOSO GONZALES.- Sabemos que el transporte está en un momento difícil, tengo entendido que con la Comisión de Transporte han quedado de darle un presupuesto para que opere ya su Comité, yo quiero saber cuándo le van a entregar ese dinero a esa Comisión para ya actuar, alguien tiene que confirmar que fecha si es este mes u otro mes, porque no va a pasar todo el año hasta diciembre y tampoco hemos avanzado; quisiera ver si se va a dar o no se va a dar y que Planificación venga a decirnos para que mes está presupuestado y si se va a entregar o no. Gracias.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Los Sres. Regidores que estén a favor de incorporar este tema a la Orden del día; sirvanse levantar la mano. **SE INCORPORA.**

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- ¿Algún otro pedido de los Sres. Regidores? Correcto pasamos al desarrollo de la Agenda de la presente Sesión.

1ER PUNTO DICTAMEN N° 007-2016 CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA Y EL INSTITUTO TECNOLOGICO PUBLICO "FRANCISCO DE PAULA GONZALES VIGIL"

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Expone Asesoría Legal.

GERENTE DE ASESORIA JURIDICA ABOG. FERNANDO EDDY ACEVEDO VELASQUEZ.- Sr Presidente, Sres. Regidores buenos días; por su intermedio viene a este Concejo Dictamen N° 007-2016 de la Comisión de Asuntos Legales, Veedores y Procesos Disciplinarios el tema es aprobación del

Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Tacna y el Instituto Tecnológico Público "Francisco de Paula Gonzales Vigil" entre los temas propuestos y de obligaciones de las partes por parte del Instituto se conviene desarrollar conferencias, cursos, programas de especialización, asesoramiento técnico por temas relacionados a las carreras profesionales de acuerdo a la necesidad de la MPT que propone coadyuvar la formación integral de jóvenes estudiantes con miras a desarrollarse dentro del ámbito provincial y participar en el desarrollo local de nuestra Ciudad, contribuir la generación de habilidades, conocimientos en las prácticas profesionales, vincular a los estudiantes con la actividad productiva de la Provincia para el examen técnico de los estudiantes y el Instituto, promover el desarrollo integral de estudiantes y el de la comunidad Provincial; se pone una vigencia de 3 años, los demás puntos son comunes a los Convenios, no se establecen obligaciones específicas que implique aporte presupuestal por parte de la Municipalidad. Gracias.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Regidor Virgilio Vildoso.

REG. ING. VIRGILIO SIMÓN VILDOSO GONZALES.- Si hemos estado viendo, pero no están los Convenios y allí es donde nosotros tenemos que ver que pone el Municipio y que pone la otra parte, cuanto se compromete el Municipio y cuanto se compromete la otra parte, ¿cómo podemos saber? Claro existe el Informe y el Asesor Legal tiene el Convenio pero a nosotros no se nos ha hecho llegar entonces como vamos a analizar, seguro hay un poco de apuro. Y el otro Convenio también es igual, no nos han dado copia del Convenio; porque nosotros queremos analizar los puntos de los Convenios. Que quede claro que no están mal los Convenios pero es una cuestión de que se quiere analizar los Convenios y hacérmolos llegar. Gracias.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Correcto, Regidor Pedro Maquera.

REG. ING. PEDRO VALERIO MAQUERA CRUZ.- Creo que ya la sesión anterior habíamos indicado que cuando son Convenios Marco solamente se requería una opinión legal porque el específico se iba a analizar con la contraparte entiendo que por eso no ha venido el Convenio. O ¿Alguien que me explique?

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Secretario General.

SECRETARIO GENERAL ABOG. RODOLFO JIMENEZ ANCI.- Señor Presidente se ha dado el trámite respectivo a la Presidencia de la Comisión de Asuntos Legales y aquí tenemos un Proyecto de Convenio Marco que se ha adjuntado como también al Asesor Legal, ya que el específico tiene que ir con el Informe Técnico

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Correcto no se ha distribuido el Convenio Marco, no se ha adjuntado el Convenio emitido por el Instituto.

SECRETARIO GENERAL ABOG. RODOLFO JIMENEZ ANCI.- Aquí tengo uno que recién se me ha hecho alcance el día de ayer.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Quizás para poder darle un poco de seriedad al tema podríamos sacar las copias respectivas de los dos Convenios y trasladar el primer punto y el segundo al final de la Agenda del Día. Entonces se da el mismo caso para el 2do Punto de Agenda Dictamen N° 008-2016.

3ER PUNTO DE AGENDA DICTAMEN N° 013-2016 SOBRE DONACION DE PREMIOS A LAS JUNTAS VECINALES COMUNALES POR MOTIVOS DE FIESTAS DE NAVIDAD

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- ¿Quién expone el tema? Licenciada Margoth Barriga.

GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL LIC. MARGOTH BARRIGA DAVALOS.- Buenos días Sr. Presidente, Sres. Regidores y Funcionarios en el Dictamen N° 013-2016 estamos exponiendo en Sesión la Donación de premios a las Juntas Vecinales, esto ya ha sido efectuado pero no se ha hecho la entrega de los premios. Las Juntas Vecinales hacen posible su participación en las diferentes actividades de la Municipalidad Provincial de Tacna por ello la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Participación Vecinal en cumplimiento de las metas del plan operativo y funcional organiza en las fiestas navideñas concursos de los cuales han sido ganadores tres Juntas Vecinales que son la J.V Caplina, J.V Carmen Hidalgo y la J.V Rosa Ara de las cuales se les va a donar como premio-donación 25 metros de lisa, un asta de bandera de 3/4, Bandera Nacional de 2x3mts y 10 galones de pintura látex; es por esto que se trae a Sesión para que sea aprobada la donación y la posterior entrega a las Juntas Vecinales que han ganado el concurso en las fiestas de navidad.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Correcto alguna inquietud de los Sres. Regidores. Regidor Pedro Maquera.

REG. ING. PEDRO VALERIO MAQUERA CRUZ.- Bien, viendo el Informe legal y la documentación que se anexa a este Dictamen efectivamente se trata de una actividad que se ha realizado Sub Gerencia de Desarrollo Social pero yo tengo dos observaciones que me gustaría que me aclaren la primera es que no se qué Juntas han ganado este concurso no lo dice aquí, o sea indican que se ha hecho un concurso pero no se indica que Junta Vecinal ha ganado; segundo la opinión del Asesor Legal dice que es procedente que el Pleno del Concejo apruebe pero legalmente no hay ninguna opinión que apruebe esta donación solamente indica que el Pleno de Concejo debe de aprobar entonces yo pregunto si jurídicamente no hay una norma que apruebe esta donación porque se aconseja al Concejo que apruebe esta donación. Esas dos observaciones Sr. Presidente.

GERENTE DE ASESORIA JURIDICA ABOG. FERNANDO EDDY ACEVEDO VELASQUEZ.- Señor Presidente por su intermedio, establecemos la procedencia porque toda donación y lo establece la Ley Orgánica de Municipalidades debe de ser aprobada por el Concejo, es el numeral 25 artículo 9, establece que procede aprobar la donación o sesión en uso de bienes muebles e inmuebles de la Municipalidad a favor de Entidades Públicas y Privadas sin fines de lucro, la venta de esos bienes en subasta pública al Pleno del Concejo, entonces establecemos esa procedencia, no hemos indicado a que Junta Vecinal va designado, no estaría establecido en los Informes porque esto en la oportunidad de su emisión todavía no se había realizado el Concurso.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- ¿Quién fue el ganador del Concurso?

GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL LIC. MARGOTH BARRIGA DAVALOS.- No está en el Informe porque a esa fecha todavía no se había realizado el Concurso, posterior a esto les puedo informar que la Junta Vecinal ganadora fue la Urbanización Caplina, Urb. Villa Rosa San Pedro y la Junta Vecinal Quinta Hidalgo fueron las tres Juntas Vecinales ganadoras.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Bien Regidor Vildoso.

REG. ING. VIRGILIO SIMÓN VILDOSO GONZALES.- ¿Esto se da en vías de regularización? Porque esto es del 2015 y se estaría asumiendo el presupuesto del 2016, ¿Se va a pagar en vías de regularización? ¿Pagos devengados o está presupuestado? Quisiera que esto me aclare.

GERENTE DE ASESORIA JURIDICA ABOG. FERNANDO EDDY ACEVEDO VELASQUEZ.- Perdón, no es mi competencia pero en el Informe que tienen están los Cuadros de Necesidades emitidos de las compras y corresponden al año 2015.

REG. ING. VIRGILIO SIMÓN VILDOSO GONZALES.- Pero deberían presentar un Informe si recién lo estamos aprobando ya que estamos en marzo, entonces han debido tener un Informe regularizado en donde se indique que van a pagar estos compromisos con tales fuentes.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- La pregunta sería ¿Ya están comprados o no?

GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL LIC. MARGOTH BARRIGA DAVALOS.- Ya están comprados, pero no se les puede hacer de la entrega porque tiene que estar aprobado por el Pleno.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Regidor Durand.

REG. ABOG. JOSÉ ANTONIO DURAND SAHUA.- Buenos Presidente, buenos días al Pleno; una de mis preguntas es con respecto a si esa entrega de premios está dentro del Informe que se ha dado, también debería haber un Informe de esa actividad, en donde se indique que fecha se hizo la actividad, cuantas Juntas Vecinales han participado, que Juntas Vecinales ganaron y ese Informe debería estar anexado, tal y como lo ha manifestado mi colega, no consigna esta información y muchos menos sabemos quiénes van a ser acreedores de este premio; entiendo yo que si está dentro del Plan Operativo Institucional debería de haber un Informe con respecto a esta actividad para que también nosotros podamos tener un documento en donde nos diga a donde va dirigido las donaciones, yo considero Presidente que debería de haber un Informe de esa actividad que se ha realizado, si la idea es que se está regularizando está bien pero debería de haber un Informe.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- ¿Alguna otra participación de los Sres. Regidores?

GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL LIC. MARGOTH BARRIGA DAVALOS.- Solo para la aprobación se elevó el 15 de diciembre, quizás la observación del Regidor Durand sea a posterior porque se bajó a Comisión pero no se había hecho la actividad, posterior a esto recién se hace la actividad, por eso es que en el mes de enero se hizo un Informe de la actividad pero quizás no se ha anexado pero si hay un Informe en donde nosotros trimestralmente informamos el Plan Operativo por lo cual allí están todos los Informes de todas las actividades que se realizan a nivel de Gerencia.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Regidor Victor Liendo.

REG. ING. VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA.- Solamente para ahondar en las inquietudes de los Sres. Regidores y por su intermedio que se eviten las vigencias anticipadas, el año pasado también hubo un caso parecido, respecto a Seguros que regularizamos algo que era del año pasado, y ahora estamos en lo mismo ya que esto se ha debido tratar en diciembre, no existe el Informe de la actividad y ya estamos marzo, como bien lo solicito el Regidor Durand ya debería estar el Informe para completar y darle cabida a esta vigencia anticipada, yo creo también que debería estar el Informe de la actividad.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- ¿Alguna otra participación?

REG. ABOG. JOSÉ ANTONIO DURAND SAHUA.- Sr. Presidente para terminar la idea, quisiera pedir que cuando nos lleguen los documentos para las Sesiones, que nos lleguen anexados los documentos que le suman importancia para que nosotros tengamos un conocimiento pleno de lo que estamos aprobando, ese Informe debería de estar anexado, los Convenios deberían de estar anexados, entonces son documentos muy importantes en las cuales nosotros tenemos que tener un conocimiento pleno sobre ello, yo no sé si se hace por ahorrar hojas pero el tema es de que esos documentos deberíamos tenerlos para que no haya ese tipo de dudas, discrepancias dentro del Concejo.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Aquí hay un tema que en ausencia de Informe el cual debería de estar aquí, porque si se está autorizando o aprobando una donación de premios para las Juntas Vecinales de un concurso de Navidad de diciembre del año pasado por lo menos debió anexarse el Informe de la actividad, sin embargo por lo que vemos en el Informe en realidad el monto de la donación es realmente ínfimo, ya que son 900 soles, primero que las Juntas Vecinales se han esforzado por un Concurso de Navidad seguramente por poner hermosas sus calles, sus juntas con

motivos de las Fiestas Navideñas y evidentemente un esfuerzo de participación vecinal de nuestras Juntas que siempre estamos promoviendo; en todo caso pediría un esfuerzo de los Sres. Regidores sea pasado al final de la Agenda de la presente sesión con el cargo de la que Sra. Margoth pueda alcanzar de manera inmediata el Informe de la actividad tratándose de este monto ínfimo y tratándose de que el Informe existe y que lo estamos aquí es aprobando una donación con casi 3 meses de retraso del asunto. Los Sres. Regidores que estén a favor de lo que se ha indicado sirvanse levantar la mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Sra. Gerente Margoth Dávila de inmediato el Informe para que pueda hacer llegar a los Regidores.

4TO PUNTO DE AGENDA DICTAMEN N° 016-2016 SOBRE DISTRIBUCION DE PORCENTAJES DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL GASTO DEL DISTRITO LA YARADA LOS PALOS – EJERCICIO PRESUPUESTAL 2016

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Informa la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Técnica y la Sra. Elvira Alvarado, Administradora del Distrito la Yarada – los Palos.

ADMINISTRADORA DEL DISTRITO LA YARADA – LOS PALOS SRA ELVIRA ALVARADO AMONES.-

Buenos días Sres. Regidores, Funcionarios; en esta oportunidad vamos a hacerles conocer que el presupuesto en si ha sido asignado para el desarrollo del nuevo Distrito, primeramente ese Distrito ha sido creado como ustedes saben por Ley 30358, más que todo ha sido un Distrito con labor de todos los habitantes de la Yarada los Palos, es bueno recalcarlo porque ellos han luchado hasta que lo han logrado, como verán ustedes en las diapositivas verán la plaza principal que actualmente está ubicada en los Palos, este Distrito está ubicado en la parte fronteriza de Tacna, tiene como linderos el mar, Bosque Municipal, el Chaski; la característica para la aprobación en una primera etapa pidieron llamarse la Yarada Concordia y posteriormente ha sido aprobado como la Yarada – los Palos contamos con Asociaciones de acuerdo a su ubicación y el número de habitantes, cuando se aprobó este Distrito se determinó que son 16 432 habitantes, ustedes en su mayoría conocen ese Distrito y es eminentemente rural, como verán en las diapositivas son los cuadros generales por cada sector, ahora estamos viendo lo que es el Sector Copare, la Yarada Asentamiento 5 y 6, Asentamiento 28 de Agosto, y así otras poblaciones las cuales suman 16 432. Ahora en Educación tenemos un total de 1465 alumnos, profesores 107, contando con el número de colegios 26, distribuidos en Inicial 12 colegios 299 alumnos, Primaria 10 colegios con 145 alumnos, Secundaria con 403 alumnos que suman un total de 1465, la situación misma es que tenemos bastantes problemas y de allí nace el pedirles esta Aprobación para que podamos trabajar como un Distrito y lograr los objetivos, la Administración deberá ser en parte normativa para que pueda llegar el nuevo Alcalde que sea elegido y pueda trabajar. El aspecto productivo en su mayoría se conoce la Yarada y en si el 84% de los agricultores poseen 5 hectáreas, tenemos sectores de Asentamientos Humanos informales que fueron adjudicados y fueron asignados a la Yarada antigua y ustedes verán que tenemos muchas invasiones y en su mayoría están ubicados en la Zona Z, 5 y 6 en la parte de arriba. En la producción agrícola se produce el olivo y alcanza el 65% del área total cultivada, a diferencia del cultivo de alfalfa que es poca porque como verán la Yarada es una zona de olivo, inclusive aquí pueden ver que la proporción de los otros cultivos es muy baja, tenemos fruta como la naranja, los cultivos enmarcados en el proceso del Agro exportador el 95% es de aceituna y el 5% para la producción de aceite de oliva, en el tema de la comercialización el 97% de aceituna de mesa y el 3% de aceite de oliva se comercializa pero sin embargo no podemos afirmar que el 80% restante sea en su totalidad absorbido por el mercado nacional, ustedes tal vez hayan escuchado que en realidad se va para Chile o a Brasil pero ilegalmente se va para Bolivia entonces se está viendo la posibilidad de que se regularice todo esto; aspectos sociales en su mayoría viven personas en la Yarada desde los 20 años hasta los 64 años, en la parte baja son Asentamientos que han sido dados a Instituciones o trabajadores; en cuanto a los agricultores tenemos el 90%, productor 3%, pescador 5%, comerciante 2% y población habitual de

veraneantes y migrantes; en cuanto a los servicios de agua y luz en los colegios no cuentan con servicios de agua y es sabido esto porque los Regidores están recibiendo cartas indicando este problema, en el servicio de Salud está asignada con 5 Establecimientos de Salud en la Yarada – los Palos, tres médicos, tres obstetras, un odontólogo, 10 técnicos, el establecimiento que es más completo es el Centro de Salud 28 de Agosto con su infraestructura moderna, pero no se brinda los servicios completos por la falta de la residencia del personal, en temas de Saneamiento no se cuenta con agua para consumo humano, en todos los predios rurales el agua que llega no es tratada, en temas de electricidad en las localidades ubicadas en la zona la Yarada – los Palos en su mayoría cuentan con el Servicio Eléctrico, más que todo esto es por Luz para Todos que dio el Gobierno Central pero tenemos el problema de las zonas que no están saneadas y necesariamente van a tener ese problema, en temas de los medios de comunicación contamos con áreas de acceso e ingreso al área de Santa Rosa y accesos por la Vía Litoral, la parte del Chaski que llega a los Palos, estas vías se encuentran deterioradas y se necesita hacer el mantenimiento ya que la zona es para los productos que salen. A continuación el Sr. Mita les hablara la parte que corresponde a lo que es el presupuesto; Sres. Regidores les diría que por favor tomen en cuenta esto ya que mi Resolución es del día 18 y he trabajado como se ha podido hasta ahora y necesitamos ese presupuesto para poder trabajar como debe de ser. Gracias.

GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y COOPERACION TECNICA SR. FELICIANO MITA.-

Como hemos podido ver hay muchas necesidades en este Distrito, a continuación vamos a proponer la propuesta de distribución de porcentajes de gastos porque es de suma necesidad para puedan comenzar a trabajar; de acuerdo al artículo primero de la administración transitoria de la Ley 30358 se encarga a la Municipalidad Provincial de Tacna el uso de los recursos y la administración, entonces como esta Municipalidad de la Yarada – los Palos aún no cuenta con las autoridades elegidas corresponde al Pleno del Concejo autorizar el uso de los recursos en porcentajes como es el Fondo de Compensación Municipal, Canon, Sobrecanon y Regalías, Renta de Aduana son esos recursos que este Distrito requiere que se apruebe para poder generar sus gastos, vamos a proceder a explicar el contenido del presupuesto.

De acuerdo al artículo 27-2015 del Ministerio de Economía y Finanzas, se ha asignado la suma de 3,843,822.00 millones de soles para financiar los gastos de este nuevo Distrito que está constituido en esta transferencia el Fondo de Compensación Municipal 734,735.00 mil soles, en canon-sobrecanon regalías y renta de aduanas 3,109,087.00 millones de soles, y también Recursos Propios como donaciones y transferencias 68,000.00 mil soles. Esta Municipalidad está en proceso de implementación por el momento no puede hacer cobro de Impuesto Predial y lo que es Registro Civil, entonces todo lo que es estos recursos vamos a percibir nosotros como Municipalidad, porque para hacer el cobro necesitan de su TUPA que está en proceso de implementación; nosotros como Municipalidad Provincial vamos a percibir estos ingresos y posteriormente vamos a transferirlos por eso se ha considerado las Donaciones y Transferencias.

Bueno este es el detalle del presupuesto de ingresos que está conformado por Canon Minero 2,450,547.00 millones de soles, Canon bio-energético 7,118.00 miles de soles, canon pesquero 97 soles, regalías mineras 137,675.00 miles de soles, rentas de aduana 493,570.00 miles de soles y la suma 3,911,822.00 millones de soles; ahora para distribuir el gasto hay un criterio que ya está dispuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas no podemos asignar según nuestro parecer ya que hay una serie de prioridades como es por ejemplo en primer lugar los Gastos de Funcionamiento de carácter permanente en este caso la Municipalidad de la Yarada – los Palos no cuenta con personal estable en planta, los servicios van a ser tomados por CAS, después tenemos el mantenimiento de Infraestructura, contrapartida por contrato o convenio de proyectos de ejecución y los resultantes del presupuesto participativo estos entraran para el año 2017, en el caso de proyectos también hay una prioridad primero se tiene que asignar los recursos para liquidación de proyectos, proyectos de ejecución física, los proyectos con buena pro, proyectos de inversión en procesos de contratación, los que tengan un plan de trabajo y elaboración de estudios definitivos que se requiere para poder presentar un proyecto, veremos

ahora en que se piensa asignar estos recursos no tenemos pensiones solo vamos a trabajar con bienes y servicios la suma va a ser de 1,465,878.00 millones de soles, en lo que son gastos de capital en el punto de proyectos de inversión pública es 1,961,563.00 millones de soles y son los recursos que van a orientar para la difusión de proyectos de inversión pública, también tenemos en la parte de gastos de capital 140,000.00 mil nuevos soles, en el punto 8 es 294,381.00 miles de soles, en total suman 3,911,822.00 millones de soles, hasta aquí hemos expuesto el contenido del presupuesto de ingresos y gastos para poder usar legalmente estas transferencias de acuerdo al artículo 47 de la Ley 27783 en este caso del Fondo de Compensación Municipal corresponde al pleno del Concejo autorizar los recursos tanto del gasto corriente como inversión, en este caso esta es una nueva Municipalidad la cual no tiene Recursos Propios empezando por asignar recursos para gasto corriente y para la compra de equipos informáticos, inmobiliario y todo aquello que permita operar porque no tiene ningún equipo; después tenemos lo que son los Recursos de Canon y SobreCanon que de acuerdo a la Ley del año 2012 esto se convierte en carácter permanente, la inscripción es del 5% para lo que son elaboración de perfiles de inversión pública, el 20% para mantenimiento de infraestructura y el 75% ejecución de proyectos de inversión pública.

A continuación tenemos el siguiente recurso la Renta de Aduanas son recursos que deben utilizarse para el desarrollo que comprende no solamente inversión sino también Gasto Corriente y Gasto de Capital son estos tres tipos de recursos que nos transfiere el Gobierno Nacional para poder orientarlos legalmente en el gasto. Esta es la distribución que se está proponiendo para que pueda ser aprobado por el Pleno del Concejo

- ✓ Fondo de Compensación Municipal; vamos a necesitar el 80.99% y Gasto Corriente el 19.01% para la compra de equipos.
- ✓ Canon y Sobre Canon; el 20% para lo que es Mantenimiento en Infraestructura, el 5% para Elaboración de Proyectos, el 75% para Proyectos de Inversión Pública
- ✓ Rentas de Aduanas; el 66.86% para el Gasto Corriente y el 33.14% para la Compra de equipos,

En total hacen el 100% para cada tipo de Recursos.

En unidades monetarias la transferencia que se nos asigna mediante la Resolución N° 027 hace la suma de 3,841,822.00 la cualificación de estos porcentajes que se proponen para que pueda autorizar el Pleno del Concejo

- ✓ Fondo de Compensación Municipal; 540,735.00 miles de soles es para el Gasto Corriente y 140,000.00 mil soles para la compra de equipos
- ✓ Canon y SobreCanon es 523,083 mil soles para el Mantenimiento de Infraestructura, también 130,771.00 miles de soles para Elaboración de Perfiles y Evaluación de Proyectos y 1,973,573.00 millón de soles para financiar Proyectos de Inversión Pública
- ✓ Rentas de Aduanas tenemos 330,360.00 miles de soles para gasto corriente y 163,810.00 miles de soles para la compra de equipo y una unidad móvil para la Municipalidad Distrital.

Esa es Sr. Presidente, Sres. Regidores el contenido del presupuesto de ingresos y gastos y la propuesta que hacemos que permita ejecutar el gasto en base al marco legal vigente.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Bien la participación de los Sres. Regidores.

REG. ING. VIRGILIO SIMÓN VILDOSO GONZALES.- Bien, dígame de estos presupuestos 3,843,822.00 millones de soles que el MEF nos transfiere, ¿Ese monto nos transfiere el MEF? Mi pregunta es cuanto aporta el Municipio y cuando viene del MEF adicional.

GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y COOPERACION TECNICA SR. FELICIANO MITA.- Es un monto que lo transfiere el Ministerio de Economía y Finanzas deduciendo del presupuesto de la Municipalidad Provincial de Tacna.

REG. ING. VIRGILIO SIMÓN VILDOSO GONZALES.- ¿Deduciendo?

GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y COOPERACION TECNICA SR. MITA.- Si, o sea si el año pasado por ejemplo teníamos 15 mil soles, se deduce el monto que le corresponde a este Distrito y ese monto ha sido trasladado al nuevo Distrito.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Regidor Pedro Maquera.

REG. ING. PEDRO VALERIO MAQUERA CRUZ.- Gracias Sr. Presidente, por su intermedio en primer lugar saludar a la Ing. Alvarado por esta designación como primera autoridad de este Distrito y pedimos que su Gestión sea un éxito, que sus decisiones siempre sean coordinando con las Instituciones y sobretodo coordinando con la Población que ha solicitado, creemos que la zona rural de los Palos es una zona agro exportador interesante para Tacna y las decisiones que tomemos como Municipalidad van a influir mucho en el futuro de este Distrito, yo desde acá le deseo los mejores éxitos.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Bien la participación del Regidor Durand.

REG. ABOG. JOSÉ ANTONIO DURAND SAHUA.- Presidente, creo que es de suma importancia que el Pleno del Concejo tenga que aprobar ese presupuesto dado que reiterada veces hemos tenido reuniones con diferentes vecinos tanto de la Yarada y de los Palos en que amerita ya que ellos están en una gran necesidad en las cuales no sienten que ha sido creado un Distrito, existe mayor necesidad y nos ha explicado la Ingeniera Encargada, entonces yo considero Presidente que es de suma importancia esto y que de esta manera también podamos darles alguna esperanza a aquellos pobladores que necesitan, tanto de mantenimiento, proyectos de inversión para que ellos sientan que es un Distrito, y me gustaría que se pueda empezar con los locales, con el local del Centro Poblado de los Palos de la Yarada y hacerles su mantenimiento respectivo porque algunas veces hemos visto que está en completo abandono, ahora con esta transferencia creo que vamos a poder mejorar un poco la situación que han estado viviendo.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- La participación del Regidor Ramírez.

REG. ALFONSO RAMÍREZ ALANOCA.- Igualmente felicito la acción que están tomando y a la vez a la Funcionaria para que haga una buena labor de Administración hasta que se den las Elecciones Municipales en la que tiene que haber una nueva Autoridad para lo cual nosotros tenemos que demostrar la buena administración. Quiero hacer algunas consultas sobre la distribución de presupuesto, haciendo un comparativo para lo que son gasto corriente es 1,447,808.00 millón de soles si para lo que es proyecto de inversión de 1,961,563.00 millón de soles, lo que nosotros tenemos que incidir en lo que dijo el Área de Planificación en lo que es el Fondo de Compensación Municipal para el año se determina casi 600 mil soles entonces mi sugerencia es porque no trasladamos esto para compra de maquinarias porque ciertamente como dijeron mis colegas que si necesita el desarrollo en esa zona, bueno y si la ley lo determina para el año corriente ese monto pero si nosotros podemos tomar una decisión podemos variar; ahora mi otra consulta para Proyectos de Inversión es alrededor de 1 millón de soles pero no tenemos allí una parte de presupuesto participativo allí, entonces si no se invierte este presupuesto ¿Que es lo que va a pasar?.

GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y COOPERACION TECNICA SR. FELICIANO MITA.- Sr. Presidente este nuevo Distrito tiene que implementarse en computadoras, impresoras, mobiliario y también una unidad móvil para poder hacer el traslado, entonces por eso es que se ha visto la necesidad de poder asignar estos recursos a implementación; en el siguiente ejercicio la distribución esta casi 50 y 50, más recursos vamos a asignar a Proyectos de Inversión Pública, sabemos que el millón no es suficiente y se va a tener que hacer gestiones para poder aumentar e incrementar el presupuesto, hay una serie de asignación de recursos que necesitamos para elaboración de perfiles que nos va a permitir mejorar la asignación de recursos, ahora corresponde al presupuesto participativo ya que recién se ha creado esto en el mes de noviembre del año pasado y hay procesos y etapas, el recurso de los Gobiernos Locales no se revierte lo incorporamos el saldo en el balance ahora nosotros como

Municipalidad vamos a entrar al Presupuesto Participativo en el mes de abril y se tiene que convocar a sus agentes participantes.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Regidor Pedro Maquera.

REG. ING. PEDRO VALERIO MAQUERA CRUZ.- Efectivamente mi pregunta era relacionada a este Rubro de Proyectos, entiendo que al no haber habido un Presupuesto Participativo del año pasado la inversión no se paraliza, esta inversión para el presente año se va a dar en función a algunos Proyectos que ya tienen en cartera que la Municipalidad o alguna Institución Pública vea por aprobado o elaborado con relación a este Distrito o se va generar nuevos proyectos en función a una evaluación que va a ser de la Municipalidad.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Antes que responda el Sr. Mita quiero permiso unos minutos y pido a la Regidora Julia Benavides que pueda presidir en mi ausencia.

REGIDORA PROFESORA JULIA TERESA BENAVIDES LLANCAY.- Adelante.

GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y COOPERACION TECNICA SR. FELICIANO MITA.- Tenemos varios Proyectos y estos recursos pueden ser parte de estos Proyectos, no es que no se va a hacer nada sino que se va a tener que elaborar perfiles para que pueda ejecutarse el gasto.

GERENTE DE ASESORIA JURIDICA ABOG. FERNANDO EDDY ACEVEDO VELASQUEZ.- Un aporte, en este caso la creación de la Ley se establece la designación de una Junta de Delegados Vecinales y se les establece a ellos sus facultades las del artículo 107 de la Ley de Municipalidad inciso 01, 04, 06; el inciso 01 establece que esta Junta Vecinales Comunales tienen la facultad o función de concertar y proponer las cantidades de gasto de inversión dentro de un Distrito o Centro Poblado, entonces en este primer año en donde no hay autoridades elegidas esta Junta va a tener esta facultad.

PRESIDENTE PROFESORA JULIA TERESA BENAVIDES LLANCAY.- ¿Algún Regidor tiene alguna otra intervención? Regidor Cutipa.

REG. LIZANDRO ENRIQUE CUTIPA LOPE.- Yo creo que solamente le corresponde al nuevo Distrito que es como un hijo menor y éste necesita la implementación, es necesario que nosotros tengamos que aprobar; quiero decir a la Ingeniera Encargada que yo quiero que se administre transparentemente y no como ha pasado con Boca del Rio, nosotros no queremos eso, queremos que haya una administración transparente, eso es todo.

PRESIDENTE PROFESORA JULIA TERESA BENAVIDES LLANCAY.- Regidora Quispe.

REG. ABOG. PATRICIA JULIA QUISPE FLORES.- Bien ante todo buenos días, bueno me faltó a mí también darle la felicitación a la nueva Administradora de la Yarada los Palos por su designación y sobre todo instarla a que en este nuevo proyecto como dice nuestro colega el Regidor Lizandro que sea con la mayor transparencia y con la mejor buena voluntad para que salgan beneficiados los vecinos, simplemente eso. Gracias.

PRESIDENTE PROFESORA JULIA TERESA BENAVIDES LLANCAY.- Regidor Santiago Villafuerte.

REG. SANTIAGO HUGO ERNESTO VILLAFUERTE GARCÍA.- Sería bueno que pasemos a votación.

PRESIDENTE PROFESORA JULIA TERESA BENAVIDES LLANCAY.- Regidor Víctor Liendo.

REG. ING. VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA.- Es buena la designación que ha recibido la Sra. Elvira y a través suyo Presidenta solicitarle los Informes respecto a lo que ha mencionado el Asesor Legal acerca de la Junta de Vecinos o si se ha instalado o están trabajando que nos informe la Señora Elvira.

ADMINISTRADORA DEL DISTRITO LA YARADA – LOS PALOS SRA ELVIRA ALVARADO AMONES.-

Respecto a esto Sr. Regidor, doy de conocimiento que la Gerencia de Desarrollo Económico que está a cargo de las Juntas Vecinales ya está haciendo la coordinación a título del Sr. Germán Flores, que hasta donde conozco y sé que se ha dado un plazo para efectuar las coordinaciones y aparte de eso actualmente el Señor ya presento su Informe para la aprobación y la designación de las personas; ese es un avance que necesariamente es urgente entonces se está apurando esta parte; pero esta parte lo trabaja la Gerencia de Desarrollo Económico.

REG. ING. VIRGILIO SIMÓN VILDOSO GONZALES.- Yo creo que conocemos las cualidades del Ingeniero, aparte de lo que se haga creo que es el apoyo institucional de las Gerencias, Oficinas tienen que apoyarlos porque si designamos una persona y no le damos el apoyo necesario no va a tener éxito y va a ver momentos en que va a tener que improvisar pero si le recomendamos, asesoramos yo creo que las cosas van a terminar bien, yo creo que debemos darle todo el apoyo.

PRESIDENTE PROFESORA JULIA TERESA BENAVIDES LLANCAY.- Bien, pasamos a la votación. Los Sres. Regidores que estén de acuerdo con el Dictamen N° 016-2016 sobre Distribución de Porcentajes de los Recursos Municipales para el Gasto del Distrito la Yarada Los Palos – Ejercicio Presupuestal 2016; sirvanse levantar la mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ESTO PUNTO DE AGENDA DICTAMEN N° 017-2016 SOBRE ENTREGA EN SESION EN USO DE EQUIPOS BIOMEDICOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

PRESIDENTE PROFESORA JULIA TERESA BENAVIDES LLANCAY.- Expone la Lic. Margoth Barriga.

GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL LIC. MARGOTH BARRIGA DAVALOS.- Se ha elevado al Pleno la entrega en sesión en uso de equipos biomédicos a personas con discapacidad, con Acuerdo N° 092 y Ampliación de Acuerdo N° 101 se pidió la donación en sesión en uso de los equipos biomédicos para personas con discapacidad y considerando que es una donación y ha sido aceptada nosotros estamos a la espera para hacer beneficiarios a las personas con discapacidad para que sea aprobado en el Pleno del Concejo la Sesión en Uso de esta donación que ha sido ya aprobada por ustedes que son sillas de ruedas, camas de hospital, bastones, sanador, porta baños entre otros. Es más que nada para la Sesión en Uso ya hay una cantidad de beneficiarios y se ha hecho los expedientes alrededor de 148 van a ser entregados públicamente.

PRESIDENTE PROFESORA JULIA TERESA BENAVIDES LLANCAY.- ¿Alguna interrogante? Regidor Virgilio Vildoso.

REG. ING. VIRGILIO SIMÓN VILDOSO GONZALES.- ¿Todavía no se ha entregado ningún equipo? A partir de la aprobación se va a distribuir para que nos hagan llegar posteriormente la relación de quienes han entregado.

PRESIDENTE PROFESORA JULIA TERESA BENAVIDES LLANCAY.- Regidora Cinthya Terreros

REG. CINTHYA NADIA TERREROS MOGOLLÓN.- El mes que hicimos una visita a OMAPED y pudimos observar que la donación que esta empresa norteamericana nos brindó en algunas cosas las piezas no están completas y hay que modificar algunas cosas, yo solicitaría por parte del municipio que podamos apoyar un poco más a que este proceso pueda ser un poco más rápido a través del apoyo de personas que puedan hacer el mantenimiento y apoyar a las personas que trabajan en OMAPED en cuanto al mejoramiento y mantenimiento de estas donaciones que nos brindo esta empresa norteamericana y en realidad ésta es una iniciativa que tiene que ser pronta porque hay personas con discapacidad que realmente lo necesitan.

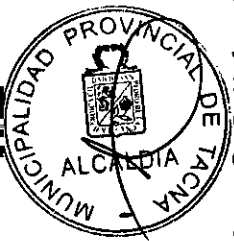
PRESIDENTE PROFESORA JULIA TERESA BENAVIDES LLANCAY.- Se tomara en cuenta su aporte Regidora. Pasamos a la votación, los Sres. Regidores que estén de acuerdo con la aprobación del Dictamen N° 017-2016 sobre entrega en Sesión en Uso de Equipos Biomédicos a personas con discapacidad de la Comisión de Administración y Presupuesto; sírvanse levantar la mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

6TO PUNTO INFORME AL PLENO DEL CONCEJO DEL GERENTE DE LA EPS TACNA S.A. PEDIDO DEL CONCEJO MUNICIPAL EN SESION ORDINARIA N° 004-2016 DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2016.

GERENTE DE ADMINISTRACION DE LA EPS TACNA S.A. ABOG. EDUARDO PEREZ MALDONADO.- Buenos días al Pleno, el Ing. Freddy Cohaila se encuentra en Comisión de Servicios en la ciudad de Lima en el Ministerio de Vivienda generando las gestiones para cinco Proyectos; sin embargo me encargo que podamos exponer dos puntos:

- En qué situación se encuentra la obra en el Centro Histórico.
- Exposición sobre el Sistema Hidráulico.

Me encuentro con el Ing. Freddy Tarase que nos va a poner al tanto sobre en que situación se encuentra la obra del Centro Histórico.



JEFE DE SUPERVISION DE LA EPS TACNA S.A. ING. FREDDY TALACE MARTINEZ.- Buenos días Sres. Regidores, respecto de la Obra "Mejoramiento del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado en el Centro Histórico de Tacna" tenemos que a la fecha la obra está ya culminada dentro del plazo establecido en el contrato que es de 260 días calendario, su inicio fue del 22 de junio del 2015 y culminó el 7 de marzo del 2016; en este momento estamos a la espera de la comunicación del Supervisor de Obra para el proceso de entrega de la misma.

PRESIDENTE PROFESORA JULIA TERESA BENAVIDES LLANCAY.- ¿Los Regidores que tengan interrogantes? Regidor Pedro Maquera.

REG. ING. PEDRO VALERIO MAQUERA CRUZ.- Por su intermedio, quisiera que se nos pudiera ampliar un poco las metafísicas del Proyecto, a que se refiere con la culminación, cuantos metros lineales de tuberías, cual fue el presupuesto de ejecución, quien fue la empresa contratista, quien fue la empresa supervisora, si hubo subcontratistas o solamente una empresa elaboró todo el proyecto.

JEFE DE SUPERVISION DE LA EPS TACNA S.A. ING. FREDDY TALACE MARTINEZ.- El contratista ejecutor es la empresa BB CONTRATISTAS GENERALES y la Supervisión está a cargo de CONSORCIO SALUD, el monto de ejecución es de 10,005,104.07 millones de soles, el Proyecto está ubicado entre la Avenida Dos de Mayo y la Avenida Bolognesi y entre la Avenida Basadre y Forero y la Avenida Cusco comprendiendo las siguientes calles:

Red de Agua Potable

- Calle Alto Lima, Calle Amazonas, Calle Alfonso Ugarte, Calle Coronel Inclán, Calle Arequipa, Calle 28 de Julio, Jirón Ayacucho, Calle Modesto Basadre, Calle Zela, Calle General Vizquerra, Calle Bolívar, Calle General Varela, Calle Mollendo, Calle Francisco Lazo, Calle Deustua, Avenida Patricio Meléndez, Avenida Bolognesi, Calle San Martín, Calle José Rosa Ara, Calle Arias y Araguez.

Red de Alcantarillado

- Calle Alfonso Ugarte, Calle Coronel Inclán, Calle Arequipa, Calle 28 de Julio, Jirón Ayacucho, Calle Modesto Basadre, Calle General Vizquerra, Calle Bolívar, Calle Vicente Dañino, Calle



General Varela, Calle Mollendo, Calle Francisco Lazo, Avenida Bolognesi, Avenida Patricio Meléndez, Calle San Martín, Calle Arias y Araguez

Sistema de Abastecimientos

- 13,493 mil metros lineales para lo que es red de agua considerando todos los accesorios correspondientes como son las válvulas, accesorios de reducción, accesorios en cruz, codos, entre otros.
- Se tiene en total de re conexiones domiciliarias 1,535, alcantarillado se ha culminado con diámetros en los colectores principales de hasta doce pulgadas.

Respecto de que si hubo Sub Contratistas no se tiene presencia de Sub Contratistas en la Ejecución del Proyecto.

REG. ING. VIRGILIO SIMÓN VILDOSO GONZALES.- ¿El Alcantarillado es la misma dimensión que el Agua?

JEFE DE SUPERVISION DE LA EPS TACNA S.A. ING. FREDDY TALACE MARTINEZ.- Si

PRESIDENTE PROFESORA JULIA TERESA BENAVIDES LLANCAY.- Regidor Maquera.

REG. ING. PEDRO VALERIO MAQUERA CRUZ.- Ultima participación que quiero hacer, efectivamente se ve que ya gran parte de la Ciudad, ya está en proceso de parchado no sabia que el 07 de marzo ya había vencido la Obra, sin embargo yo he podido observar en algunas calles que Ud. ha mencionado, se ha corrido el asfalto en algunos sectores, Ud. como supervisor seguramente también ha detectado eso, entonces quiero saber si es que estas observaciones van a pasar dentro del plazo de obra o a va a haber todavía una situación de fiscalidad de la Ley porque estarían ya fuera del plazo cualquier trabajado adicional que ellos pudieran hacer, en qué situación se va a hacer entrega de la obra si esta mezcla asfáltica no es la adecuada porque ha habido un corromiento de la mezcla.

JEFE DE SUPERVISION DE LA EPS TACNA S.A. ING. FREDDY TALACE MARTINEZ.- Ya hemos hecho la observación y al respecto decimos que en la etapa de recepción se va a hacer oficial esa recepción y la obra no será recepcionada hasta que se subsane todas estas observaciones.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Correcto, Regidor Chucuya.

REG. PASCUAL JULIO CHUCUYA LAYME.- Efectivamente, yo le doy la razón a mi colega, se ha hecho el trabajo y los vecinos todavía piensan de que viene la otra etapa; eso es lo que se siente ahora porque han visto que en lugares el trabajo no está correcto quisiera que el Supervisor de la empresa que revise bien las cosas porque ahorita estamos viendo que el trabajo va a continuar así más que todo el asfalto. Gracias Sr. Presidente.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Regidor Santiago Villafuerte.

REG. SANTIAGO HUGO ERNESTO VILLAFUERTE GARCÍA.- Una consulta, el tema de los huecos incluso un camión se habría caído allí y hace un par de semanas otro hueco también, eso ocurre por la mezcla; ¿Quisiera saber cómo le van a dar solución a esto? Es un proyecto alto en precios.

JEFE DE SUPERVISION DE LA EPS TACNA S.A. ING. FREDDY TALACE MARTINEZ.- Se ha presentado algunos hundimientos en especial en las zonas donde se han escavado tuberías y por presencia de una pequeña fuga y por la carga que tienen algunos vehículos esto se ha plasmado de modo pronto; sin embargo se ha superado esto se ha reparado la fuga y se ha vuelto a poner el relleno y el compuesto en un trabajo que ya se ha culminado.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Regidora Julia Benavides.

REG.PROFESORA JULIA TERESA BENAVIDES LLANCAY.- Se había mencionado de que se estaba realizando un proyecto con respecto a recapamiento de todo el casco urbano quisiera saber si es verdad o como va ese proyecto.

GERENTE DE ADMINISTRACION DE LA EPS TACNA S.A. ABOG. EDUARDO PEREZ MALDONADO.- Sr. Presidente por su intermedio, el Gerente General Ing. Freddy Cohaila está haciendo las gestiones en coordinación también con los Funcionarios de la Municipalidad para poder plasmar este Proyecto de Recapamiento.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- ¿Alguna otra participación de los Sres. Regidores? Regidor Liendo.

REG. ING. VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA.- Una consulta, el Regidor Maquera mencionó sobre algunos deslizamientos, la pregunta sería a Supervisión de Obra si es que ellos han ido verificando el material base porque por ejemplo ha sucedido en una Junta Vecinal San Martín de Porres que no correspondía el material que estaba en exceso, ¿Eso ha sucedido en este caso? y que nos explique si ha sucedido eso o no.

JEFE DE SUPERVISION DE LA EPS TACNA S.A. ING. FREDDY TALACE MARTINEZ.- Esos defectos en la carpeta asfáltica se han presentado por la presencia de la humedad que ha existido en la zona, si recordamos bien antes de poner la carpeta hay un falso piso de concreto y ese falso piso ha tenido cierta humedad antes de colocar la carpeta asfáltica y eso no ha permitido que el asfalto se adhiera correctamente presentándose esos defectos y lo que se ha hecho es observar y en la etapa de recepción va a tener que levantarse toda esa carpeta y volverse a colocar una en buenas condiciones, se va a tener que cambiar.

REG. ING. VIRGILIO SIMÓN VILDOSO GONZALES.- Pero porque tenemos que esperar al momento de recepción y observar las cosas; quizás al momento de la supervisión y antes de culminar porque en el cuaderno de obra se ha ido anotando eso y la empresa ya tiene que ir absolviendo; la calidad del material, el tipo de suelo, la compactación y esas cosas supongo que los supervisores han hecho lo han anotado en el cuaderno de obra y la empresa encargada ya tiene que ir absolver, porque si en la recepción recién vamos a hacer eso muchas cosas nos vamos a olvidar.

JEFE DE SUPERVISION DE LA EPS TACNA S.A. ING. FREDDY TALACE MARTINEZ.- En el caso de las observaciones que se han venido dando en el tiempo y se espera en la recepción de la Obra porque estas observaciones son reguladas por la Ley de Contrataciones del Estado, cada observación o defecto que se encuentra en la Obra tiene que ser subsanada en ese tiempo.

REG. ALFONSO RAMÍREZ ALANOCA.- Sr. Presidente, tienen razón mis compañeros el Ing. Maquera y otros colegas que han observado porque es la queja que nos llega de la población a las Oficinas de los Regidores, nosotros creemos en la buena ejecución de la Obra y sabemos que este año se va a venir muchas obras con administración directa y también por la gestión que está haciendo el Sr. Alcalde, va a ver obra por contrata y administración directa pero que se haga bien y que quedemos bien ante la comunidad, quizás nosotros no sabemos el aspecto técnico pero para eso están los Funcionarios técnicos de EPS para que hagamos bien las obras y quedemos bien ante la Comunidad y no tengamos mayores llamados de atención, mayores percances con los Funcionarios de la EPS. Muchas Gracias.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Bien ¿Alguna otra consulta? Regidor Pedro Maquera.

REG. ING. PEDRO VALERIO MAQUERA CRUZ.- Recomendarle a la Supervisión que pueda en la etapa de recepción de obra hacer todas las observaciones que correspondan porque es una obra que tiene todos los costos, controles de calidad, controles topográficos y las pruebas hidráulicas que correspondan, entienden que esta obra garantice el ciclo o el horizonte de vida que se ha proyectado más aun tratándose del centro de la ciudad.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- ¿Alguna otra participación? Bien estamos por cumplir de esta parte de la exposición de los Funcionarios de la EPS. ¿Hay algún otro tema pendiente?

GERENTE DE ADMINISTRACION DE LA EPS TACNA S.A. ABOG. EDUARDO PEREZ MALDONADO.- Si, Sr. Presidente; voy a invitar al Ing. Alberto Franco que corresponde responder lo que es el Sistema Hidráulico que lo solicitaron.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Al Secretario General se le pide que todas las observaciones efectuadas por los Sres. Regidores en la presente Sesión y en esta primera parte de la participación de la EPS pueda hacer plasmarlo en un documento para que pueda hacerla llegar a Gerencia General de la Entidad Prestadora de Servicio para que tengan en cuenta al momento de efectuar la recepción de las obras.

ING ALBERTO FRANCO VILDOSO.-Buenos días a todos, bueno se va a exponer sobre el Esquema Hidráulico y también sobre las decisiones que viene tomando la Empresa referente al periodo de sequía que venimos afrontando. Tenemos un Plan de Contingencia que consta de varias etapas, dentro de ellas está el Esquema Hidráulico, la demanda oferta, calidad de agua y las medidas durante la sequía; sabemos que nuestra Región está ubicada en una zona árida y tenemos ya Reportes del Senahmi que nos decían que iba a ver un periodo de sequía, sin embargo hace unas semanas ha llovido algunos días y esto ha permitido de que se recarguen de alguna manera nuestras Represas, el objetivo de la Empresa es garantizar el recurso hídrico para la población, en cuanto de lo que es la elaboración de la infraestructura tenemos el Esquema Hidráulico de la Captación y luego viene el Esquema Hidráulico de la Distribución de las Redes de la ciudad.

- ✓ En cuanto a la Captación esta la zona de el Ayro donde se encuentra las tres Represas que tiene la ciudad de Tacna, podemos ver Paucarani que se ha encimado hasta 10 millones y medio de metros cúbicos, Casiri con 3 millones y medio de metros cúbicos y Condorpico con 800 mil metros cúbicos; sin embargo se ha ido sacando el agua por la demanda y actualmente tenemos unos niveles muchos más bajos de lo que normalmente deberíamos tener en este periodo. En este Esquema también se puede apreciar que en esta zona del Ayro que está en la frontera con Bolivia donde también podemos sacar agua subterránea hasta 350 litros por segundo de acuerdo a la licencia que cuenta la EPS, el canal Uchusuma capta estas aguas y las conduce hasta el sector de Cerro Blanco donde es captado por la EPS y los agricultores, en esta Esquema también podemos ver que el mayor aporte de lo que es el elemento de arsénico lo da la Represa de Paucarani es un sector donde tenemos una concentración más permanente de este producto químico porque la Represa Paucarani es el mayor aporte de agua del Canal Uchusuma.
- ✓ En el Esquema de la localidad de Tacna tenemos que desde el punto donde llega Cerro Blanco el agua es captada en la Planta Calana y de ese punto se distribuye a casi todos los sectores de la Ciudad, tenemos los pozos de Sobraya, tenemos el pozo operativo de "Pozo 2" también tenemos el "Pozo 1" de Viñani el "Pozo 2 y 4" del Sector de Viñani que abastecen al Sector de Cono Sur y la Planta de Alto Lima que abastece al Casco Urbano.
- ✓ El Sistema de Caplina ha sido evaluado y se han hecho algunas obras con maquinaria para poder encauzar el Rio Caplina en la "Bocatoma Calientes" justamente cuando entra el Rio tapa las compuertas de ingres, sin embargo no ha habido mayor trabajo porque las lluvias no han sido muy intensas. Por el lado del Uchusuma también tenemos que el Canal está captando 700 litros por segundo, la cantidad de agua que ha ingresa por esta Bocatoma no ha sido de mucho impacto por lo cual ha venido trabajando de forma normal, en este punto podemos ver que los agricultores por el lado del Caplina se podría decir que usan 600 litros por segundo y por el lado de Uchusuma 400 litros por segundo lo que suma aproximado 1000 litros por segundo de lo que son las aguas superficiales, en cambio la EPS de las aguas superficiales solo tiene 250 litros por

segundo del Uchusuma y 50 litros por segundo del Caplina o sea solamente 300 litros por segundo.

A pesar de que siempre se habla de que Cerro Blanco se divide en partes iguales, y partes iguales solo es el Uchusuma pero en el Caplina es el mayor caudal que se llevan los agricultores.

- ✓ En la evaluación del Paucarani tenemos que al 8 de marzo tenemos un gasto de 2.60 metros y esta Represa tiene 5.52 millones metros cúbicos y quitándole el volumen ecológico que son 3 millones nos queda 2 millones y medio de metros cúbicos que aproximadamente nos pueden brindar dos meses considerando 400 litros por segundo. Se ha fijado este caudal debido a que también no nos queda mucho volumen de agua y también se está explotando los pozos subterráneos de agua del Ayro.
- ✓ Como pueden apreciar en los cuadros de abajo la EPS viene operando 3 pozos y deberían entregarnos en Cerro Blanco considerando los 250 litros por segundo fijos de agua superficial, 437 litros por segundo y sumados a los 54 litros por segundo a los aportes de los pozos del PET, deberían entregarnos 490 litros por segundo, sin embargo actualmente solamente están entregando 430 litros por segundo y en algunos casos 400 litros por segundo; esto quiere decir que existen varios problemas en la zona de Vila Vilani sigue sustrayendo el agua por parte de los agricultores y esto disminuye el aporte de agua para uso poblacional.
- ✓ La población de Tacna actualmente está siendo abastecida con 700 litros por segundo como se puede ver la Planta Calana está operativa al máximo con hasta 440 litros por segundo, estos son los volúmenes de caudales de producción en Alto Lima 90, está operativo Sobraya 2, Pozo Viñani 1, 2 y 4 y todo esto está aportando a la población 730 litros por segundo y considerando la demanda por agua que es de 990 litros por segundo tenemos un déficit de 260 litros por segundo.
- ✓ Tenemos actualmente 14 Reservorios operativos que suman un total de 28,400 metros cúbicos dispuestos en diferentes sectores de la ciudad para poder abastecer en forma correcta, han existido deficiencias en el Cono Norte.
- ✓ Aquí tenemos la sectorización de la Ciudad
- ✓ El cuadro de continuidad del servicio, que en enero y febrero ha bajado a 15 y 14 horas de continuidad del servicio en forma diaria y no porque haya disminuido la producción de agua potable sino que la demanda de agua en esos meses es mucho mayor.

REG. ABOG. PATRICIA JULIA QUISPE FLORES.- Disculpe Sr. Presidente y por su intermedio me parece que la exposición es larga y no se nos ha entregado referencia algún documento para que nosotros podamos hacer seguimiento, yo de manera personal no veo nada de lo que se encuentra en la pantalla y creo que no está siendo didáctica la exposición, me parece que esto hubiera requerido una reunión mucho más amplia en donde pudiera ser más específico y con un documento de referencia o un informe con el cual están presentando la exposición. Yo creo que hubiera sido muy importante que se nos alcance el Informe por escrito para que nosotros podamos tener una referencia y hacerle seguimiento a la explicación del Ingeniero.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Bien se pide que se abrevie la exposición, y esta exposición estuvo prevista hace 15 días no sé si ¿Tienen la documentación correspondiente por escrito?

GERENTE DE ADMINISTRACION DE LA EPS TACNA S.A. ABOG. EDUARDO PEREZ MALDONADO.-
No.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Regidora Terreros.

REG. CINTHYA NADIA TERREROS MOGOLLÓN.- Presidente yo solicitaría que esto se lleve en una reunión de trabajo a pesar de que ya se hizo la convocatoria porque de nada sirve que el Ingeniero está

exponiendo y nosotros no estemos prestando atención, con el debido respeto a la persona que está exponiendo, y lamentablemente no es didáctica porque de aquí no leo nada entonces no hay un trabajo que está siendo eficiente, yo pediría que esto se trate en una reunión de trabajo a pesar de que ya se hizo la convocatoria.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Correcto, tiene 5 minutos para culminar la exposición, con el compromiso de una próxima reunión de trabajo con un informe escrito a los Sres. Regidores.

ING ALBERTO FRANCO VILDOSO.- Bien, este es un resumen de la producción de agua potable al 2015 y podemos ver como se incrementa la producción por parte de la Empresa con un ligero problema en el año 2014 por el aporte de aguas subterráneas y también superficiales. El consumo de insumos químicos en el año pasado se ha gastado un millón y medio de soles, consumo de energía eléctrica se puede ver el incremento desde el año 2013, 2014, 2015 sin embargo el consumo de KW es de 20% y el costo de la energía ha aumentado casi 80%; en el resumen de arsénico en las Plantas se ha ido controlando ya que actualmente estamos con 0.030 y la Norma es 0.010 y justamente se están ejecutando los Proyectos para poder alcanzar el valor de 0.010 dentro de los plazos que fija la Norma y de acuerdo al Programa de Educación Sanitaria que fija un plazo de 5 años a partir del año 2014.

ING ALBERTO FRANCO VILDOSO.- Como acciones inmediatas se ha solicitado al PET que se garantice los 490 litros por segundo que la EPS necesita para poder abastecer la población, que sigan operando los pozos, que se refaccione el Canal Patapujo, se requiere también varias refacciones en el Canal Uchusuma Alto, y también las pérdidas que hay por la presencia de algas en Sector del PA 9 Y PA 10 y también se requiere que los volúmenes de agua en los envases del PET mantengan un nivel adecuado para poder garantizar situaciones de emergencia.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Quisiera Ing. Franco que pueda resumir todo este tema de Contingencia, porque yo creo que ese tema es fundamental para la Ciudad que está viviendo un problema de sequía y ¿Qué es lo que está haciendo la EPS Tacna frente a este tema? El tema de los datos es importante y lo podemos ver en la reunión de trabajo que se ha planteado pero por ahora puede Ud. resumirlo en cinco minutos para que puedan entenderlo los Sres. Regidores.

ING ALBERTO FRANCO VILDOSO.- La EPS ha presentado el Plan de Contingencia a diferentes Instituciones sobre todo al Proyecto Especial Tacna y allí como se ha evidenciado, se le ha solicitado varios puntos que son necesarios para garantizar la cantidad de agua que se produce actualmente por la Empresa, y dentro de las acciones que está haciendo EPS es que está operando los tres pozos en el Ayro, se está poniendo operativo "Sobraya 1", está por equipar el "Pozo Parque Perú" y para esto falta financiamiento, se está trabajando en una Estación de Bombeo por Viñani, ya se ha reparado el equipo de bombeo para R10 que son los Reservorios de Cabecera para el Cono Norte y para el R14, se viene regularizando la extracción de agua en la Sierra. La EPS cuenta con 3 camiones cisterna, una capacidad de 16 metros cúbicos y dos de 8 metros cúbicos cada una, cuenta 17 bolsas de agua de 17 metros cúbicos para atender el déficit. Eso es Todo.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Regidor Santiago Villafuerte.

REG. SANTIAGO HUGO ERNESTO VILLAFUERTE GARCÍA.- Una sugerencia, hace un par de semana ha habido un tema de lluvias y se ha pronosticado que en algunos días va a pasar algo similar, sería bueno que los pozos no trabajen esos días ya que se gasta electricidad y esto genera un costo para la población, tengo entendido que los pozos siguen prendidos; que se vea en época de lluvia puedan apagarlos.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- ¿Es eso posible Ing. Franco?

ING ALBERTO FRANCO VILDOSO.- Si, claro. Eso se coordina con la Junta de Usuarios y con el PET que si empiezan las lluvias y si se ve por conveniente se apagan los pozos.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Regidor Pedro Maquera.

REG. ING. PEDRO VALERIO MAQUERA CRUZ.- Entiendo que este pedido se hizo para conocer la situación caótica que vivíamos hace unas semanas en Tacna por la falta del agua, tanto conocer como está distribuida el Esquema, a mí me sigue preocupando porque en el Reporte hay dos Pozos en el Parque Perú y el de Sobraya que están inoperativos y si estamos con déficit hídrico, que hemos hecho para poder solucionar estos problemas y tengo entendido que la semana pasada se ha arreglado un Pozo de Viñani y tengo entendido también que hay otro Pozo que no está operando porque el equipo de ese Pozo se ha utilizado en otro Pozo que ha colapsado entonces que estamos haciendo para que estos Pozos comiencen a operar porque si no ahora se malogra otro Pozo y vamos a tener el mismo problema. No tanto porque no esté lloviendo si no porque nuestros Pozos no están operativos al 100% ¿Cuándo se soluciona esto y en qué tiempo?

ING ALBERTO FRANCO VILDOSO.- Vamos por partes:

- ✓ En el Sector de Viñani existen 4 Pozos de los cuales el Pozo 1 y 2 tienen que estar operativos y están operativos y existen unas estaciones de bombeo, entonces estas estaciones de bombeo funcionan con 3 bombas, 2 operando y 1 en "stand by" porque se está reparando. Lo que ha sucedido con el Pozo 2 es que hay situaciones en que las bombas se malogran y generalmente es por las bajas de tensión o cuando hay cortes de energía, es algo que no se puede controlar sin embargo el Equipo de Mantenimiento ha reparado el Pozo en 3 o 4 días y de esa manera se viene trabajando.
- ✓ En el caso del Pozo 3 y 4, estos Pozos solamente puede funcionar uno el otro se mantiene en "stand by" y tiene Ud. razón el Pozo 3 debería estar operativo solamente para casos de emergencia y se están haciendo justamente todas las gestiones para poder tenerlo operativo para atender cualquiera emergencia en caso el Pozo 4 deje de funcionar.
- ✓ En el Sector de Sobraya Parque Perú habían 4 Pozos de los cuales solamente se consideran 3, el Pozo 1 y 2 y el Pozo del Parque Perú; el Pozo 2 ha sido reubicado y viene operando nosotros sabemos que solamente rendía 12 litros por segundo pero ahora ya con la reubicación y con la bomba que está operando está explotando hasta 25 litros por segundo. El Pozo 1 está operando con 17 litros por segundo y se ha paralizado por fallas en el equipo y también se están haciendo las gestiones para ponerlo operativo. El Pozo del Parque Perú es un Pozo reubicado, ya se ha perforado pero falta equiparlo y la EPS está haciendo las gestiones para poder contar con el presupuesto para poner operativo este Pozo porque necesita implementación de bombas y líneas de impulsión.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Regidor Virgilio Vildoso.

REG. ING. VIRGILIO SIMÓN VILDOSO GONZALES.- Realmente estamos en un problema crítico, estamos haciendo las cosas que tenemos y no hemos hecho nada para mejorar; yo pienso que la acción de las lluvias de 2, 3 o 15 días no es suficiente, para que haya una buena recarga tiene que llover 4 meses y no hay, en estos últimos años no existe entonces yo lo he conversado; porque no gestionamos en implementar más Pozos en Viñani allí debe de perforarse 4 a 5 Pozos más, porque los Pozos de Sobraya y Parque Perú solo botan 15 a 20 litros y no es funcional y estamos gastando dinero en donde no hay un buen rendimiento. Ahora a todos los de la Yarada les van a oficializar sus Pozos clandestinos y nosotros en la ciudad ¿No podemos mejorar aunque sea 5 Pozos clandestinos y después regularizamos? Lo que pasa es que no tenemos decisión, a los invasores se les regulariza y a la Población que requiere se pide formalmente. Se viene diciendo que se va a hacer el Acuífero del Proyecto Especial Tacna y este Proyecto ya con 50 años no ha traído nada de agua y vamos a esperar otros 20 o 30 años más a que no traiga nada de agua; yo pienso que debemos de tomar una decisión fuerte y firme, porque ustedes EPS no tienen presupuesto para mejorar Pozos, para operar Pozos conozco la realidad entonces tenemos que pedir presupuesto al Gobierno Central y así como se ha conseguido dinero para la Planta de Agua Potable hay que conseguir para más Pozos, en el Ayro gastan 10 a 15 mil soles mensuales por cada

Pozo y cuanto se pierde en el trayecto, en Vila Vilani más de 30% y quién vigila Vila Vilani nadie porque no hay vigilancia, la Junta de Usuarios no tiene presupuesto, el PET tampoco, o sea realmente ha habido un desorden administrativo del agua que no se ha manejado bien, no lo digo solo por la EPS sino por todas las Instituciones, para mí la próxima alternativa es de aquí a dos años buscar la manera de mejorar los Pozos en Viñani, de ampliar ya que se esa va a ser la solución y que EPS tome directamente el agua sin compromisos de otras Instituciones o sino de lo contrario van a seguir gastando plata en vano. Gracias.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Regidor Santiago Villafuerte.

REG. SANTIAGO HUGO ERNESTO VILLAFUERTE GARCÍA.- Solamente por los Pozos de Viñani, tengo entendido que estos Pozos no sacan el agua al 100% de su capacidad y sacan en promedio 50%, y con respecto al Pozo que no funciona esta para complementar en caso de alguna necesidad y a la vez ver la forma para poder complementar los dos Pozos pero que de alguna manera se puedan conectar para que no haya estos problemas. Sería bueno hacer de alguna manera ver la capa acuífera y una alternativa también que se ha propuesto es hacer un tipo esqueleto de pescado es decir que el agua suba a la parte alto andina y esa agua vaya a la Yarada ¿No se qué tan factible puede ser? Pero son ideas y las cuales se pueden trabajar.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Regidora Cinthya Terreros.

REG. CINTHYA NADIA TERREROS MOGOLLÓN.- Yo quiero más que todo hacer una consulta ¿Cuál es la distribución del agua para cada sector? Hablamos de los distritos y ¿Cuántas horas está destinado? Debido a que ha habido muchas quejas en varias zonas de la localidad de Tacna que no ha habido ni una gota de agua, son 4 días en Gregorio Albarracín que no ha habido agua y no puede ser posible que esto pueda suceder, porque lamentablemente afecta muchos temas, temas de salud y el tema de que las familias tienen que cargar baldes de agua y no podemos estar en esta situación. Si es que EPS considera que tiene un Plan de Contingencia entonces que nos diga ese Plan y porque suceden estas cosas para que nosotros entendamos cual es la forma técnica que está llevando EPS.

ING ALBERTO FRANCO VILDOSO.- Vamos a responder las preguntas en dos etapas.

- ✓ La EPS de Tacna viene trabajando Proyectos desde el año 2008 por el tema de desabastecimiento en cuanto a lo que es cantidad; tenemos aquí una relación de Proyectos, el "Mejoramiento de la Planta Calana" que se viene ejecutando tenemos el Proyecto de ampliación de Calana y Alto Lima que está aprobado y que se va a ejecutar este año, la construcción de la nueva Planta y respecto a lo que es los Pozos de Viñani tenemos un Proyecto muy interesante que todavía está en una idea la "Generación de Energía Hidroeléctrica" para poder abastecer estos Pozos de Viñani y de otros Pozos que tiene la EPS con el agua del mismo Canal Uchusuma con el caudal que corresponde a las Represas para poder solucionar la energía eléctrica y esto debido a que en Viñani se encuentran unas cotas de 300 metros para poder sacar el agua a la superficie ese es un costo y el otro costo es para poder enviarlo a una cota adecuada y así pueda abastecer a los sectores de la Ciudad y eso genera un costo del doble y hasta el triple, pero se está avanzando esos proyectos. Y los otros Proyectos que ya tienen Expediente Técnico es la incorporación de los 4 Pozos en el casco urbano incluso algunos ya han sido financiados para ejecutar este año; y también está el otro Proyecto se va a aprovechar las aguas de los Pozos 3 y 4 justamente para poder acumular esta agua en la parte alta de la cabecera de lo que es Cono Sur en el Reservorio que esta por el Cuartel Tarapacá para poder abastecer a todo el Distrito de Cono Sur también parte de lo que es Leguía.

La pregunta de la Distribución el Ing. Jimmy Silva va a exponer.

JEFE DE DISTRIBUCION DE LA EPS TACNA ING JIMMY SILVA CHARAJA.- Para informarles que la Distribución del agua para los sectores de la Ciudad de Tacna se realiza mediante 7 sectores sub

personales y hasta 28 subsectores operacionales y cada uno de ellos depende de un Reservorio, lamentablemente cuando tenemos esas deficiencias como la que paso hace 2 semanas con el Pozo 2 de Viñani origina que tengamos menos agua en el Sistema por lo tanto algunos Reservorios tienen menos capacidad de entregar agua a la población y dependiendo de su zona de distribución origina algunas deficiencias como bajas presiones sobre todo en partes altas como en el caso de Cono Sur y la Zona de Viñani que se abastece directamente de los Pozos de Viñani que es un 70% de esa fuente y como se ha disminuido el caudal lógicamente que se ocasiona un problema para entregar el agua a estas zonas, como quisimos compensar la falta de agua de esos lugares usamos otros Reservorios y se efectuó que en otros lugares haya deficiencias y en buena hora hicimos esto porque la reparación del Pozo demoró como 5 días y el Área de Mantenimiento cumplió en menos tiempo esto y hace dos domingos se reparó y el día lunes se fue recuperando el agua paulatinamente y actualmente los problemas en el Cono Sur han disminuido. Cada sector y cada subsector tiene una hora determinada del Servicio y tiene una determinada presión dependiendo de la zona donde se encuentre y de la zona donde esté ubicada, las zonas más afectadas son las zonas que están en la Cabecera del Cono Norte que son entre 5 y 8 horas de servicio debido que el agua que llevamos a ese lugar es por bombeo y es agua más cara y es una zona en las cuales las tuberías ya no tienen la capacidad de poder otorgar el servicio, algunos otros sectores tienen más continuidad del servicio por temporadas bajas las zonas bajas de la ciudad suelen ser las más beneficiadas como la zona de parte baja de Cono Sur y parte baja del CPM Leguía y esto seguramente es muy puntual y muy complejo de explicarlo rápidamente y como ustedes saben la Ciudad de Tacna ha crecido enormemente, hace años teníamos 10 Reservorios y actualmente tenemos 15 Reservorios y solamente teníamos tres Pozos de Sobraya hace mucho tiempo y ahora tenemos hasta 3 Pozos mas en el sector de Viñani y de estaciones de bombeo que muchas zonas dependen y al ver una falla en nuestro sistemas genera un déficit.

Otro problema que tenemos es que los cortes de energía eléctrica de más de 4 horas origina que los Pozos se paralicen y originan problemas y eso sucede paulatinamente e inclusive había sobre energía de tensiones y no se podía operar y tuvieron que apagarse y esperar que pase esas energía de tensiones, muchos de los equipos han sufrido desperfectos debido a cortes de servicio inesperado, a la apertura del servicio de energía eléctrica con sobrecarga y es así que muchos equipos han fallado en los últimos años por esos motivos. Muchas Gracias.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Regidor Alfonso Ramírez.

REG. ALFONSO RAMÍREZ ALANOCA.- Seguramente para ya terminar, una sugerencia sabemos que hay problemas con la población, la población se queja es por esto que nosotros hemos pedido esta información pero sería mucho mejor que tengamos una reunión de trabajo en EPS con la Alta Gerencia y con todos los Funcionarios competentes que ven la problemática de agua en Tacna, seguramente para el año vamos a hablar lo mismo; el Funcionario dirá que hay más Reservorios pero que no que no hay agua entonces es lo mismo; entonces hay que tener una meta y es amplio para conversar lo que yo he visto del Esquema Hidráulico que muchos no conocíamos y estamos viendo de qué manera se distribuye y cada día hay más escasez de agua y debemos saber que vamos a hacer. Yo para lo cual solicitaría una reunión de trabajo en el mismo EPS pero con los Funcionarios que tienen que ver con la problemática del agua, nosotros sabemos esto.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Bien dejamos esto pendiente a una reunión de trabajo seguramente para la próxima semana previa entrega de la información escrita que entiendo que la tienen. Bien con esto agradecemos la presencia de los Funcionarios de la EPS Tacna y coordinamos para la próxima semana para una reunión más detallada que se va a brindar a los Regidores. Bien continuamos con los puntos de agenda referidos a los Regidores.

RETOMANDO EL 1ER PUNTO DE AGENDA DICTAMEN N° 007-2016 CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA Y EL INSTITUTO TECNOLOGICO PUBLICO "FRANCISCO DE PAULA GONZALES VIGIL"

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Expone Asesoría Legal.

GERENTE DE ASESORIA JURIDICA ABOG. FERNANDO EDDY ACEVEDO VELASQUEZ.- Ya nos han hecho llegar la fotocopia del Convenio propuesto por el Instituto Tecnológico Público "Francisco Paula Gonzales Vigil" podemos ver allí ya los alcances que se les ha leído en cuanto a las obligaciones propuestas por el Instituto y propone también las celebraciones de Convenio Específicos. En cuanto a las obligaciones es establecer un Marco General de Colaboración entre ambas Instituciones para este conjunto de Proyectos, Programas y Actividades de interés común el mismo que no genera exclusividad en las partes. Este es un Convenio Marco. Muchas Gracias.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Correcto, Regidora Patricia Quispe.

REG. ABOG. PATRICIA JULIA QUISPE FLORES.- Mi participación es exclusivamente para aclarar los documentos que nos han hecho llegar a los Regidores, yo soy Presidenta de la Comisión de Asuntos Legales y nosotros para emitir los Dictámenes de los Convenios hemos tenido que tener los Convenios en el Expediente y escuche que no estaba, pero para emitir el Dictamen el Convenio estaba en el Expediente, que no se les haya alcanzado a los Regidores en su momento creo que es una responsabilidad que no nos compete a nosotros solo para aclarar esto los dos Convenios que han sido aprobados mediante Dictamen en nuestra Comisión de Asuntos Legales estaba dentro de los Expedientes y en base a eso se ha emitido los Dictámenes. Gracias.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- ¿Alguna participación? Ninguna. Bien los Sres. Regidores que estén a favor de aprobar el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial De Tacna y el Instituto Tecnológico Público "Francisco De Paula Gonzales Vigil"; sírvanse levantar la mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

2DO PUNTO DE AGENDA DICTAMEN N° 008-2016 SOBRE LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO DE GESTION ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA PARA LA GESTION DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA (PCA) DURANTE EL AÑO 2016.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Expone la Lic. Margoth Barriga.

GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL LIC. MARGOTH BARRIGA DAVALOS.- Se ha elevado a Sesión el Convenio de Gestión entre el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y la Municipalidad Provincial de Tacna para la Gestión del Programa de Complementación Alimentaria (PCA) durante el año 2016, bueno este Convenio se celebra todos los años, normalmente siempre se sube al Pleno para su aprobación y el objeto del Convenio es la transferencia económica para atender a los Programas Sociales en los cuales están incluidos los Comedores Populares, Hogares y Albergues donde aproximadamente tenemos nueve mil 219 beneficiarios, de la transferencia del MIDIS a la Municipalidad es de 1,302,078.00 millones de soles y se necesita aprobar este Convenio para poder hacer la transferencia económica a este Municipio y poder empezar a efectuar las compras que ya se han venido efectuando para todos los beneficiarios.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Regidor Víctor Vildoso.

REG. ING. VIRGILIO SIMÓN VILDOSO GONZALES.- ¿El Municipio cuanto es lo que aporta?

GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL LIC. MARGOTH BARRIGA DAVALOS.- Las obligaciones del Municipio están en el Convenio y es cumplir con los objetivos y metas de un Plan de Trabajo que se hace a nivel Nacional, ejecutar el Plan de acuerdo a las normas establecidas por el Programa y así la mayoría de aportes y no es que aporte económicamente sino realmente agilizar y hacer llegar a los Programas de Complementación Alimentaria de acuerdo al presupuesto, es un trabajo que normalmente todos los años se hace.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Regidora Cinthya Terreros.

REG. CINTHYA NADIA TERREROS MOGOLLÓN.- Tuve la oportunidad de visitar donde se encuentran las mercancías alojadas en el Almacén y las cosas buenas hay que resaltarlas y yo he ido a visitar ese Almacén y en realidad tienen un buen control y manejo de sus mercancías, se hizo el peso adecuado de cada mercancía destinada a los Comedores Populares y efectivamente no ha habido ningún problema con respecto al peso y tampoco ningún problema con respecto al manejo de sus mercancías son muy efectivos en ese Almacén y es un ejemplo para otras zonas destinadas con respecto al control y manejo de salubridad.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- ¿Alguna otra participación? Regidor Virgilio Vildoso.

REG. ING. VIRGILIO SIMÓN VILDOSO GONZALES.- Pero igual hay un gasto, porque nosotros pagamos personal, equipo e infraestructura, entonces al final en el informe se tiene que valorizar cuanto es lo que gasta el Municipio, supongo que en el Informe Final habrá eso, porque el MIDIS da un dinero pero nosotros como contraparte pagamos personal, bienes, etc. porque de todas maneras se gasta o ¿Todo esta pagado por el MIDIS?

GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL LIC. MARGOTH BARRIGA DAVALOS.- Del millón y medio y se tuvo un reunión con el Representante y el 10% del presupuesto se va para gastos de personal, infraestructura, mantenimiento, etc. del presupuesto que nos envía el MIDIS.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Los Sres. Regidores que estén a favor de aprobar el Convenio de Gestión Entre el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y la Municipalidad Provincial de Tacna para la Gestión del Programa de Complementación Alimentaria (PCA) Durante El Año 2016; sirvanse levantar la mano. **APROBADO POR LA UNANIMIDAD.**

RETOMANDO EL 3ER PUNTO DE AGENDA DICTAMEN N° 013-2016 SOBRE DONACION DE PREMIOS A LAS JUNTAS VECINALES COMUNALES POR MOTIVOS DE FIESTAS DE NAVIDAD

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Bien, adelante.

GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL LIC. MARGOTH BARRIGA DAVALOS.- Bueno el Informe que se les ha hecho llegar es el Informe por parte de la Sub Gerencia de Participación Vecinal donde ha estado elevado por el Sr José Flores con las bases del Concurso y de la actividad que se iba a realizar en ese momento del mes de diciembre del 2015.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- ¿Allí indica que Juntas Vecinales ganaron?

SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL, PARTICIPACION VECINAL Y SALUD PUBLICA SRA ELIZABETH BERNEDO NAJAR.- Muy buenos días Sr Presidente, Regidores y Funcionarios les quería dar un alcance del Informe esto es una donación que ya se ha realizado y nosotros solamente estamos pidiéndole a ustedes mediante un Informe que hace el Gerente de Desarrollo Económico y Social y eso lo hemos hecho elevar al Dr. Acevedo, en lo que tienen razón es en el momento cuando vamos a donar y dar allí tenemos que hacer el Informe Final el cual ustedes están pidiendo, no me puedo adelantar a dar

un Informe Final sustentado puesto que todavía no hemos dado los premios a las Juntas Vecinales y dado su momento le vamos a dar detalladamente cuales han sido las Juntas Vecinales, como se ha dado y en lo cual me gustaría que Uds. estén presentes; la Comisión del año pasado están bien enterados puesto que hemos coordinado con ellos esta actividad. Muchas Gracias.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Regidor Pascual Chucuya.

REG. PASCUAL JULIO CHUCUYA LAYME.- Sr. Presidente la Municipalidad ha hecho eventos en el día de la Madre, Navidad y ese trabajo es reconocido pero lo que yo no estoy de acuerdo es de que los premios se hagan recién, creo que los premios así como en el Carnaval debe de ser inmediato; el vecino hace todo el esfuerzo de adornar y participar y que se le entregue el premio a estas alturas y yo no comparto esto Sr. Presidente, debe de ser inmediato máximo una semana después. Creo que no debe de ocurrir esto Sr. Presidente.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- ¿Alguna otra participación de los Sres. Regidores? Regidor Virgilio Vildoso.

REG. ING. VIRGILIO SIMÓN VILDOSO GONZALES.- Yo tengo entendido que los premios aún no se han entregado y el Regidor Pascual tiene razón tanto tiempo, pero desde el 11 de diciembre que han hecho llegar las bases con el Gerente y en diciembre han hecho las actividades, ya entonces porque en enero no entregaron esto si ya sabían quién gano, en febrero máximo debió estar dándose los premios; estamos marzo y la Gerencia dice que recién van a entregar si ya saben quién gano. Así también se que es un monto ínfimo pero es dinero del Estado y así se un sol hay que entregar todo el Informe completo. Hay una tardanza de la Gerencia de Desarrollo Económico Social ya que esto debió hacerse en enero, a finales de enero y así se estaba cancelando todo.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Regidora Julia Benavides.

REG. PROFESORA JULIA TERESA BENAVIDES LLANCAY.- Explicarles a los Regidores que esta es una solicitud por parte de la Gerencia que se dio el año pasado y se dio antes que se ejecutara la actividad, lamentablemente en la Comisión no se ha tratado el punto, nosotros hemos visto este tema el 26 de enero si no me equivoco en donde entendemos que es un tema de regularización y no se presentó Informe de cómo se dio la actividad porque cuando ellos presentaron la actividad no se había hecho, entonces estamos tomando el consejo del Regidor Chucuya cuando dicen que los premios se deben de entregar en el momento; pero la Gerencia cumplió en solicitar con anticipación antes que se de la actividad la aprobación de esta donación es por ello que no cuenta con un Informe de las actividades que se han dado. Pero sin embargo teniendo en cuenta que está aquí la Gerente y Sub Gerente ellas podrían dar un Informe Verbal de cómo se desarrolló la actividad para no seguir dilatando más este tema.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Con precisión por favor.

SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL, PARTICIPACION VECINAL Y SALUD PUBLICA SRA ELIZABETH BERNEDO NAJAR.- Se llevó a cabo y se notificó a las Juntas Vecinales las cuales se inscribieron 8 Juntas Vecinales y de allí realizamos la actividad y solamente fuimos a las 6 de la tarde con un veedor y de allí y se verifico que se cumpliera y todas cumplieron la cual dieron por ganadoras al Primer y Segundo puesto a las Juntas Vecinales que anteriormente la Gerente les explico.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Someteremos a votación el tema.

REG. ING. PEDRO VALERIO MAQUERA CRUZ.- ¿Esto va en vías de regularización?

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Este no es un tema en vías de regularización debido a que los premios no se han entregado, lo que va a en vías de regularización es el Informe de la parte administrativa respecto de cómo fue el concurso y quienes ganaron a los que se les entregara esta donación que se va a efectuar.

REG. ABOG. JOSÉ ANTONIO DURAND SAHUA.- Presidente quisiera que por favor y que esto quede claro, que se les informe a las Juntas Vecinales que han ganado y darle las explicaciones y las disculpas del caso porque es que les estamos entregando recién ahora y que no es por culpa del Concejo Municipal que lo han aprobado recién sino que se les explique claramente cuáles han sido los inconvenientes porque creo yo que como Junta Vecinal lo mínimo que pido es las disculpas del caso para que no se vuelva a repetir. Imagínese más de 50 Juntas Vecinales que tenemos han participado solamente 8 y si en este año hacemos nuevamente el Concurso solamente van a participar 2; entonces estamos creando una mala imagen de la Municipalidad y que se haga las disculpas del caso a las Juntas Vecinales quienes han ganado este concurso es lo mínimo que se podría hacer.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Bien, los Sres. Regidores que estén a favor de aprobar con las observaciones y sugerencias del caso la donación de Premios a las Juntas Vecinales Comunales por motivos de Fiestas de Navidad; sírvanse levantar la mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Bien pasamos a los puntos incorporados a la Agenda.

REG. ING. VIRGILIO SIMÓN VILDOSO GONZALES.- Disculpe, Sr. Presidente el pedido que hice yo ya se va a aprobar del Informe de la Yarada por escrito que haga llegar a cada miembro ¿eso ya se aprobó?

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Si lo hemos aprobado en reunión de trabajo, lo que hemos pedido es que se curse los Oficios tanto a Boca del Río como a la Oficina para que nos remitan los Informes tres días antes.

1ER PUNTO INCORPORADO A LA AGENDA PEDIDO DE LA REGIDORA CINTHYA TERREROS INFORME SOBRE EL ALMACEN Y MEDICAMENTOS DE DEFENSA CIVIL

SUB GERENTE DE GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES DR ALEJANDRO VALVIDIA GUITERAZ.- Respecto a lo que es el almacén de Defensa Civil, el local que actualmente estamos ocupando la Sub Gerencia de Riesgos de Desastres se viene efectuando una construcción, por lo tanto lamentablemente el Almacén está siendo ocupado por la construcción, yo he estado a cargo de esta Sub Gerencia a partir de los primeros días de enero y los primeros días de febrero la Regidora Cinthya Terreros hace una visita al Almacén y verdaderamente había un desorden y no había el orden correspondiente y algunos medicamentos estaban por vencerse que son los que adquirió la Municipalidad por el tema de las mochilas de emergencia, sin embargo el 17 de febrero ya se dispuso para que estas medicinas sean pasados al Departamento de Salud y mediante Acta y Oficio ha sido remitido el 17 de febrero a Salud, también se dispuso inmediatamente que se haga un ordenamiento a todo lo que es el Almacén, en este momento el Almacén está en correctas condiciones, ambos Almacenes donde hay material que ha llegado mayormente de donaciones todo está perfectamente con sus actas y KARDEX y pueden ser comprobados en cualquier momento.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Perfecto, Regidora Cinthya Terreros.

REG. CINTHYA NADIA TERREROS MOGOLLÓN.- Básicamente hay que tener un poco de cuidado porque se trata de medicamentos y hay que tener mucho cuidado y un buen manejo de estas mercancías debido a que con el ambiente, sol y también con la tierra de la construcción que está allí pero antes que alguien pueda ir e intervenir, nosotros con nuestra labor fiscalizadora los Funcionarios deberían de tener en consideración tener buenos estantes que estén en buen estado y en donde se pueda mantener bien los medicamentos, no vaya a ser que suceda un desastre natural o algo que escape de nuestras manos y no tengamos los medicamentos como debería de ser. Otro punto con respecto a las donaciones, hay donaciones que se han ido malogrando y que no van a su destino, debe de cumplirse al destino para el cual las donan, si es que no están trabajando con estas donaciones, ¿Vamos a esperar que pase la

Gestión y que se sigan amontonando estas mercancías? Hay mercancías que se están malogrando como por ejemplo ropa que se malogra con el tiempo y es lógico, que se va a ser con esa mercancía; una solución debería plantear los Sres. Funcionarios que están encargados de esto.

PRESIDENTE ABDG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Regidor Pedro Maquera.

REG. ING. PEDRO VALERIO MAQUERA CRUZ.- Por su intermedio quisiera conocer si las nuevas instalaciones contemplan algún Almacén para este tipo de productos, y cuando se inaugura ese local porque tengo entendido que en febrero ha terminado su construcción, no sé si es correcto o no.

SUB GERENTE DE GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES DR ALEJANDRO VALVIDIA GUITERAZ.-

Solamente para decirle que el tema del Proyecto no lo manejo yo como Sub Gerente ya que hay un Jefe de Proyecto, tengo entendido que dentro de los componentes está contemplado el mobiliario y dentro de la implementación también se incluye al Almacén, lo que se ha verificado los primeros días del mes de febrero realmente son los saldos que han venido quedando y son en mínima cantidad; si hablamos de ropa de segundo uso serán dos cajas las que se encuentran allí que el destino que tuvo ya se efectuó y eso es lo que ha sobrado y que están a disposición del Titular de la Institución que es el que tiene que disponer, lo que son medicamentos los que está por vencerse ya se ha entregado a Salud y está quedando un stock que debemos de tener como Sub Gerencia de Riesgo de Desastres para cualquier contingencia hay que entender que nosotros somos la respuesta para un problema de emergencia, sin embargo si no tenemos la capacidad tenemos que recurrir a lo que es el INDECI que es el que tiene la mayor capacidad de bienes para situaciones de emergencia. Lo que tenemos en Almacén es lo que queda en residual después de haber entregado las donaciones a su destino.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Regidor Chavarria

REG. LUIS MICHAEL CHAVARRIA YANA.- Recomendar que el Almacén esté limpio, ya que la vez que fuimos con la Regidora estaban en el suelo, y los animales y la misma humedad comienzan a malograr las frazadas y da una pena porque a veces eso deberíamos donarlo y que no se pierda; por eso me aúno a la Regidora Cinthya del pedido a que se ponga en estantes. Eso sería todo.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Regidor Santiago Villafuerte

REG. SANTIAGO HUGO ERNESTO VILLAFUERTE GARCÍA.- Primero felicitar al Dr. Valdivia con las acciones realizadas en las lluvias con respecto al tema de las bocatomas y con respecto al pedido de los Regidores la buena disposición de los Funcionarios ha sido reaccionar inmediatamente y subsanar todos estos detalles, debemos de tener medicamentos a la mano así con el riesgo de que pueda vencerse porque el tema de una catástrofe que pueda suceder en la Ciudad nos pueda agarrar sin medicamentos, ese es el detalle; es un riesgo que se corre por el bien de la población, a veces suena mal decir que se vayan a vencer los productos pero sabemos que demora que llegue los productos nuevos, ese es el detalle si no me equivoco.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Regidora Cinthya Terreros.

REG. CINTHYA NADIA TERREROS MOGOLLÓN.- Disculpe que insista, la intervención que realizamos ese día como fiscalizadores es para poder mejorar la Gestión no es con el afán de molestar a ningún Funcionario ni nada por el estilo, ahora cuando se habla de productos que están por vencerse si efectivamente no es necesario darlo inmediatamente porque puede pasar un desastre natural; pero el manejo de las mercancías con respecto a medicamentos tiene que ser bien tratadas, o sea tengo las mercancías tiradas en el suelo con el polvo, esas mercancías que son farmacéuticas ¿Se les va a entregar así a la población? Hay Bismutol que esta por vencerse en octubre pero esta pasado por el clima, es debido al almacenamiento que se les da y están en cajas, yo exijo que por lo menos tenga unos estantes o tapados en cajas, eso es lo único que exijo y no lo estoy pidiendo sino exigiendo porque ninguno de nosotros nos va a gustar que nos den un medicamento que no esté en buen estado y me

gustaría visitar nuevamente el Almacén para ver los cambios que se han hecho y si felicito la iniciativa de Sr. Valdivia que ha podido manejar estos medicamentos para un mejor uso. Muchas Gracias.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Regidor Durand.

REG. ABOG. JOSÉ ANTONIO DURAND SAHUA.- Para terminar creo que ya lo ha manifestado el Sr. Valdivia con respecto a uno de los componentes de ese proyecto que es precisamente eso la implementación del Almacén de la Sub Gerencia de Riesgo y Desastres y creo que allí es donde se va a ir mejorando todo esto y veremos los resultados.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Bien este tema no solo va para el Área de Riesgo y Desastres sino para todas las Áreas que tienen Almacén y tienen productos perecibles de tal manera que le pedimos al Gerente Municipal que pueda tomar las medidas correspondientes y dictar las acciones correspondientes a los Funcionarios que tienen este tipo de manejo de bienes.

REG. ING. PEDRO VALERIO MAQUERA CRUZ.- Quisiera hacer una pregunta con respecto al Proyecto.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- El Señor Spencer Salas.

JEFE DE PROYECTO DE SERV. DE PREVENCIÓN Y CAPACIDAD DE RESPUESTA A DESASTRES SR. SPENCER SALAS PAREDES.- Sr. Presidente muy buenos días.

REG. ING. PEDRO VALERIO MAQUERA CRUZ.- La pregunta es básicamente sobre la culminación del Proyecto y cuando se va a inaugurar o si todavía está en proceso de ejecución, para cuando está proyectado y si está dentro de los plazos.

JEFE DE PROYECTO DE SERV. DE PREVENCIÓN Y CAPACIDAD DE RESPUESTA A DESASTRES SR. SPENCER SALAS PAREDES.- Esta proyectado para fin de mes la inauguración respecto en el tema de la implementación, y después vendría la finalización del Proyecto.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- ¿Alguna otra participación de los Sres. Regidores? Correcto damos por explicado el tema.

2DO TEMA INCORPORADO A LA AGENDA PEDIDO DEL REGIDOR SANTIAGO VILLAFUERTE SOBRE CEMENTERIO DE POCOLLAY

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- El Licenciado Jaime Dueñas que nos pueda informar por favor de este tema.

SUB GERENTE DE BIENES PATRIMONIALES JAIME DUEÑAS NORIEGA.- Buenos días, efectivamente lo que indica el Regidor Villafuerte es que el Cementerio de Pocollay sigue a nombre de la Municipalidad Provincial de Tacna y hay un pedido de la Municipalidad Distrital de Pocollay pero que tenemos que procesarlo y está en evaluación; pero debe de transferirse a la Municipalidad Distrital, hay un pequeño problema de dinero y de una pequeña vía que pasa por allí que este en el Plan de Desarrollo Vial que tenemos que solucionar ese problema y luego vamos a transferirlo a la Municipalidad de Pocollay.

REG. SANTIAGO HUGO ERNESTO VILLAFUERTE GARCÍA.- ¿Cuánto tiempo se va a demorar la absolución de las observaciones?

SUB GERENTE DE BIENES PATRIMONIALES JAIME DUEÑAS NORIEGA.- Lo que más demora aquí es la sustentación técnica del terreno porque hay una vía allí que va a cortarlo entonces podría transferirlo tal y como esta para que lo subsane Pocollay en todo caso lo haríamos de esa manera porque ese tema demoraría muchos meses.

REG. SANTIAGO HUGO ERNESTO VILLAFUERTE GARCÍA.- Dada la observación, la población de Pocollay está pidiendo lo que les pertenece y eso sería ya un trabajo de la Municipalidad Distrital de Pocollay y creo que si la solución está dada y se puede simplificar hay que hacerlo.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Regidor Durand.

REG. ABOG. JOSÉ ANTONIO DURAND SAHUA.- Si es propiedad Municipal como es que ellos venden los nichos y como es que lo construyen sería un buen tema que habría que conversarlo con el Sr. Dueñas en su momento.

REG. SANTIAGO HUGO ERNESTO VILLAFUERTE GARCÍA.- Lo que sucede que cuando Pocollay manda a hacer la Remodelación del Cementerio se pensaba que pertenecía a Pocollay pero viendo las partidas apareció que pertenecía a la Municipalidad Provincial, esa fue una falla conjunta entonces lo que si agradecería que sí hay el compromiso como Municipalidad Provincial de hacer la entrega del terreno.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Damos por informado el tema

3ER TEMA INCORPORADO A LA AGENDA PEDIDO DEL REGIDOR VILDOSO SOBRE FONDOS PARA LA COMISION DE TRANSPORTE

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- ¿El Señor Feliciano Mita? Había un tema allí que se habían pedido cerca de 40 mil soles o devaluación de un monto para poder iniciar con el Plan Regulador.

GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y COOPERACION TECNICA SR. FELICIANO MITA.- Sr. Presidente estamos esperando que nos puedan alcanzar su Plan de Trabajo para poder así dar curso a ese tema.

REG. LIZANDRO ENRIQUE CUTIPA LOPE.- Yo creo que la Sub Gerencia de Transportes el Ing. Tito Laura hace 15 días que ha presentado el Proyecto.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- ¿Está enterado del tema Sr. Mita?

GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y COOPERACION TECNICA SR. FELICIANO MITA.- El titular de la Gerencia es el que sabe del tema.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- El Titular de la Gerencia está en Comisión de Servicios.

REG. ING. PEDRO VALERIO MAQUERA CRUZ.- Creo que el tema de transportes es un tema muy amplio y muy crítico y con ese presupuesto no se va a solucionar el problema, yo creo que en la última reunión de la Comisión de Transportes se ha analizado ya el problema de transportes y uno de los puntos es el Plan Director de Transportes sin embargo no solo hay que ver el tema de este Plan sino el tema del TUPA, el tema de manejo administrativo de esta Sub Gerencia de Transportes, ya el Sr. Alcalde hizo una declaración indicando que venían unos especialistas de Lima que yo no los conozco y no sé si la Sub Gerencia de Transportes ha tenido la comunicación con ellos y esto porque a partir de junio se vencen casi el 50% de las licencias de los buses en Tacna entonces yo creo que ya debemos hacer un trabajo integral y conjunto no solo con este Plan sino con la parte de la Comisión y la Sub Gerencia de Transportes a fin de que se eleve todas las modificatorias o normas que ellos requieran para poder mejorar el tema de transportes, creo que eso si hay que tomarlo como mucha urgencia y no solo ver el Plan sino en forma integral.

REG. ABOG. JOSÉ ANTONIO DURAND SAHUA.- Regidor el tema de transportes es bien complicado tal como lo ha manifestado el Regidor Maquera y lo primero que necesitamos es ordenarnos y si no nos ordenamos internamente no vamos a poder ordenar nada el tema de Transportes, y en verdad con ese

presupuesto que han pedido es para poder incrementar el tema de la Comisión técnica a fin de que empiecen a trabajar para poder solucionar los problemas importantes, el Plan Regulador, el modificar el TUPA que es de suma importancia también ya que hemos considerado que hay que modificar el TUPA y si en verdad nos van a poner trabas por el tema de presupuesto entonces mejor hacemos una donación nosotros y ponemos el dinero que hace falta porque si no como lo vamos a hacer presente creo que ya el Regidor Cutipa desde el año pasado en cada Sesión venía diciéndolo y hasta el día de hoy nada entonces yo sugiero Sr. Presidente que ya de una vez pongámonos a conversar con el Sr. Cervantes y que suelte el presupuesto para implementar este tema.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Este tema vamos a tener que tratarlo con más amplitud y hay varios temas que junto con este evidentemente van a hacer que el tema de Transportes se refleje afuera. Creo que con cargo a poder informar en la próxima Sesión Regidor Virgilio con más detalle y más amplitud daremos por informado este tema.

REG. ING. VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA.- Ya nos informara la fecha que ha entregado el presupuesto.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Por supuesto.

REG. ING. PEDRO VALERIO MAQUERA CRUZ.- Podría ser que la Sub Gerencia de Transportes haga una exposición del tema integral o en una reunión de trabajo como se sugiera.

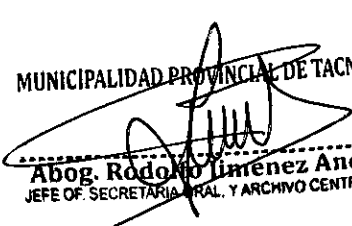
PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Entonces lo pasamos para una reunión de trabajo. Diga Regidor Liendo.

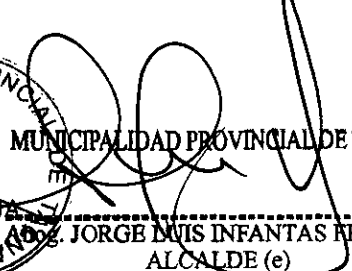
REG. ING. VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA.- Muy brevemente el tema de Transportes ya he participado muchas veces y no quiero insistir pero dejemos las cosas aquí, nada de reuniones de trabajo, las reuniones de trabajo no son vinculantes, debemos de hacerlo en Sesiones Extraordinarias y no solo yo porque todos reclamamos lo mismo y el peso cae sobre el Regidor Cutipa que preside esa Comisión y todos lo apoyamos a él pero que sea aquí en una Sesión Extraordinaria no en una reunión de trabajo, pero las reuniones de trabajo en este caso específico de Transportes debe de realizarse en una Sesión Extraordinaria para que sea vinculante y se cumpla lo que acordemos. Esa es la idea.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Yo creo que las reuniones de trabajo si son importantes porque permiten una discusión previa antes de traer los temas al Pleno.

REG. PASCUAL JULIO CHUCUYA LAYME.- Por esta vez concuerdo con el Regidor Liendo, cuando se convoca a reunión de trabajo no todos los Regidores vienen, mejor que se haga aquí en una Sesión Extraordinaria.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Correcto habiendo cumplido con los temas de la Sesión damos por levantada la misma y agradecer la presencia de los Sres. Regidores.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
Abog. Rodolfo Jiménez Anci
JEFE OF. SECRETARÍA JUR. Y ARCHIVO CENTRAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
ALCALDE (e)
Abog. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO